Entre, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER",** (NIT 900.006.037-4) con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y representada por **RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO** identificado con cédula de ciudadanía número 72.251.369 expedida en Barranquilla, en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien en el presente contrato se denominará "**LA ESE HUS"** por una parte, y por la otra **LA MUELA SAS,** NIT. 804.009.440-5, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, Santander, representada legalmente por **DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ**, con cédula de ciudadanía No. 91.229.000 expedida en Bucaramanga y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad y por lo tanto declara estar facultado para suscribir el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que, según el requerimiento No. 351 de fecha 25 de febrero de 2026 suscrito por el Subgerente Servicios Ambulatorios junto con el profesional universitario de farmacia de la ESE HUS, presenta la necesidad de adelantar el proceso especializado de compra de suturas manuales, suturas mecánicas, dispositivos de energía avanzada, hemostáticos tópicos y elementos de esterilización para la tecnología disponible en la ESE HUS, para los servicios de cirugía general, cirugía especializada, ortopedia y traumatología, cirugía plástica, pequeñas cirugías(urgencias) y central de esterilización, con el propósito de garantizar el cubrimiento de las actividades propias que se desarrollan en la atención de los pacientes internados en la ESE HUS. **2).** Que, la ESE Hospital Universitario de Santander adelantó el proceso de selección de INVITACION PÚBLICA No. 05 DE 2026, la cual se publicó en el portal único de contratación SECOP II y en la página web de la ESE HUS el día 23 de abril de 2026, dándosele el trámite respectivo al proceso de conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación de la ESE HUS. **3).** Que llegado el día 28 de abril de 2026 a las 04:00 PM, fecha y hora prevista para el cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA No 05 DE 2026, se recibió una única propuesta del oferente: **LA MUELA S.A.S; 4).** Que, el 29 de abril de 2026, el comité evaluador designado realizó el informe de evaluación preliminar de los requisitos habilitantes: jurídicos, experiencia, técnicos y financieros de la propuesta presentada, y se solicitó subsanación de requisitos habilitantes de orden técnico a **LA MUELA S.A.S; 5)** Que llegado el día 30 de abril de 2026 a las 04:00.P.M., fecha y hora límite para subsanar, se recibieron los documentos con los cuales el proponente subsanó lo requerido. **6).** Que el **05 de mayo de 2026**, se publicó el informe de evaluación consolidado en el SECOP II, en donde se determinó habilitar al proponente **LA MUELA S.A.S** y se ponderó la oferta dándole un puntaje de **975 puntos** correspondiente a la sumatoria de los factores de ponderación acreditados.**7).** Que, no se presentaron observaciones al informe consolidado de evaluación y ponderación de oferta y en consecuencia el 07 de mayo de 2026, se emitió el informe de evaluación definitiva ratificando como ganador a la empresa LA MUELA S.A.S, con un puntaje de 975 puntos. **8).** Que en audiencia pública realizada el día 07 de mayo de 2026 se dispuso adjudicar la INVITACIÓN PÚBLICA No 05 DE 2026, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS Y ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"** al proponente **LA MUELA S.A.S**; **9).** Que, el valor del presente contrato tiene respaldo presupuestal al rubro No 2.4.5.01.03.02 denominado MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 555 de fecha 25 de febrero de 2026 por la suma de $5.250.000.000; **10).** Que, la compra de los bienes y servicios del objeto de este contrato, se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones de la Entidad para la vigencia fiscal 2026, según certificación expedida por la subgerencia administrativa y financiera; **11).** Que el artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 0025 de 2005 emanado por el Departamento de Santander, para todos los efectos legales, la celebración, ejecución y liquidación de contratos de la ESE HUS se regirá por las normas del Derecho Privado y su Manual de Contratación. **12).** Que el Contratista manifiesta: i) Que, conoce y acepta los Documentos del Proceso. ii) Que, se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. iii) Que, bajo la gravedad del juramento, manifiesta que no se encuentra incurso en causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad, ni conflicto de intereses y que, si con posterioridad sobreviniere alguna de ellas, se obliga a poner en conocimiento del Contratante la situación a efectos de ceder el contrato o darlo por terminado. iv) Que se encuentra a paz y salvo frente al sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales. v) Que, el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de su objeto. vi) Que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. vii) Que se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. viii) Que autoriza a la ESE HUS para que acceda a las bases de información requeridas, para la verificación de las inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. **13).** La Supervisión del contrato será realizada por el Subgerente de servicios ambulatorios y apoyo terapéutico junto con el profesional de farmacia de la ESE HUS o quien haga sus veces o el funcionario que, en uso de su anotomía, designe la ESE HUS, de conformidad con las facultades y funciones establecidas en el Capítulo V "Actividades de Inspección y Seguimiento Contractual", artículos 38 y 39 del Manual de Contratación - Resolución No. 356 del veinticinco (25) de septiembre de 2024 - Manual de Contratación de la entidad; **14).** Que, de acuerdo a lo precedentemente expuesto, las partes han decidido en celebrar el presente contrato, contenido en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO. "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS Y ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER." CLAUSULA SEGUNDA. 2.1. ALCANCE DEL OBJETO.** La ESE HUS con el presente proceso de selección busca contratar el suministro

de suturas manuales, suturas mecánicas, dispositivos de energía avanzada, hemostáticos tópicos y elementos de esterilización para la tecnología disponible en la ESE HUS, para los servicios de cirugía general, cirugía especializada, ortopedia y traumatología, cirugía plástica, pequeñas cirugías(urgencias) y central de esterilización, con el propósito de garantizar el cubrimiento de las actividades propias que se desarrollan en la atención de los pacientes internados en la entidad. **2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones técnicas: **A. SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS**. El contratista deberá suministrar los siguientes dispositivos médicos a solicitud del supervisor y de acuerdo a las especificaciones técnicas y necesidad del servicio:

ÍTEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL DISPOSITIVO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	FMQ3765	ADHESIVOS PROVOX	• Composición: en silicona grado médico, polipropileno, fluoruro de polivinilededeno (PVDF) y material hidrocoloide para pieles sensibles • Con vida útil de 3 años • Con características de color transparente y color beige con autoadhesivo • No estéril y de un solo uso.
2	FMQ2005	AGUJA DE INSUFLACIÓN DEL NEUMOPERITONEO CON CONECTOR LUER LOCK	• Con conector luer lock para insuflar la cavidad abdominal
3	FMQ2006	APLICADOR DE CLIPS MEDIANO	• Aplicadora de clips de 34cm, reutilizable para clips de LT300 de titanio
4	FMQ2007	APLICADOR DE CLIPS PEQUEÑO	• Aplicadora de clips de 7 pulgadas, reutilizable para clips de LT100 de titanio
5	FMQ3795	APLICADOR LAPAROSCÓPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA EN POLVO	• Aplicador laparoscópico 2 en 1 de hemostático de celulosa oxidada regenerada en polvo, se compone de una punta rígida (37cm) y una punta flexible (43cm) • Compuesta de acero inoxidable
6	FMQ1191	CÁNULA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN MONOPOLAR TIPO ESPÁTULA 34-36 CM	• Cánula desechable irrigación-succión y monopolar, tipo espátula de 34cm-36cm
7	FMQ1189	CÁNULA DE IRRIGACIÓN-SUCCIÓN MONOPOLAR TIPO GANCHO 34-36 CM	• Cánula desechable irrigación-succión y monopolar, tipo gancho de 34cm-36cm
8	FMQ0838	CAT GUT CROMADO 0 BP1 70 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado
9	FMQ0303	CAT GUT CROMADO 0 CT-1 90 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado
10	FMQ0839	CAT GUT CROMADO 1 CT1 90 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado
11	FMQ0836	CAT GUT CROMADO 2/0 CT1 90 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado
12	FMQ0837	CAT GUT CROMADO 2/0 SH 70 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado
13	FMQ0841	CAT GUT CROMADO 3/0 SH 70 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado
14	FMQ0842	CAT GUT CROMADO 4/0 RB-1 70CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado
15	FMQ0843	CAT GUT CROMADO 5/0 RB-1 70 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado
16	FMQ3794	CELULOSA OXIDADA REGENERADA EN POLVO DE 3GR	• Hemostático de celulosa oxidada regenerada bactericida en polvo, de 3gr
17	FMQ5354	CEPILLO DE LIMPIEZA PARA PRÓTESIS	• Compuesto por alambre, algodón y nylon • Para uso en un solo paciente, no estéril, reutilizable.
18	FMQ0844	CERA ÓSEA 2.5G	• Mezcla estéril de cera de abejas y palmitato isopropílico
19	FMQ0061	CINTILLA PARA INCONTINENCIA VAGINAL TRANSOBTURADOR TOT	• Técnica in-out de malla macroporosa de polipropileno, 45 cm
20	FMQ1857	COLUMNA CROMATOGRAFICA EQUIPOS ELITE / PROFILER MEDGRAPHICS	• Método: cromatografía gas conductividad térmica • Tamaño de la muestra: 3 ml • Tiempo de análisis: 60 - 120 seg • Rango: neón: 0 - 0,5%, co: 0 - 0,3% • Precisión: 0,03 unidades de la escala completa

			• Material: Molecular Sieve 13x 80/100 o 100/120 de malla • Diámetro de poro nominal de 10 angstroms.
21	FMQ1550	CONJUNTO PROXIMATE*PPH / GRAPADORA PARA HEMORROIDES	• Grapadora kit para prolapso hemorroidal de 33mm
22	FMQ943	DRENAJE DE SILICONA X 19 FR SIN CONECTOR	• Tubo de silicona redondo unido a tubo de silicona plano. • Drenaje de silicona de 4 canales
23	FMQ5471	DRENAJE DE SILICONA X 10 FR PLANO CON TROCAR	• Drenaje de silicona de blake de 10 fr plano
24	FMQ3034	DRENAJE DE SILICONA X 7 FR SIN CONECTOR	• Drenaje de silicona de blake de 7 fr plano
25	FMQ0494	ENDOGRAPADORA PARA LAPAROSCOPIA 45 MM	• Endograpadora de 45mm • Articulable • Estéril
26	FMQ0496	ENDOGRAPADORA PARA LAPAROSCOPIA 60 MM	• Endograpadora de 60mm • Articulable • Estéril
27	FMQ3190	ENSEAL X1 CURVED 37CM SHAFT	• Pinza energía bipolar avanzada para laparoscopia • Vástago de 5mm • Longitud de 37cm • Punta curva
28	FMQ3803	EXTRACTORA DE GRAPAS DE PIEL	• Pinza extractora de grapas de piel
29	FMQ1398	FIJADOR DE MALLA LAPAROSCÓPICO CON GANCHOS ABSORBIBLES (12 -15) GANCHOS	• Fijador de malla laparoscópico desechable, de clips absorbibles de polidioxanona de 12-15 ganchos
30	FMQ1023	FIJADOR DE MALLA LAPAROSCÓPICO CON GANCHOS ABSORBIBLES (25 - 30) GANCHOS	• Fijador de malla laparoscópico desechable, de clips absorbibles de polidioxanona de 25-30 ganchos
31	FMQ5358	FILTRO MANUAL XTRAMOIST HME	• Composición: en silicona grado médico, polipropileno, fluoruro de polivinilediedeno (PVDF) • Con una filtración de bacterias y virus del 99% • Un tiempo de durabilidad de 24 horas, no reutilizable, de un solo uso
32	FMQ5363	FLUSH DE LIMPIEZA	• Composición: en silicona grado médico, polipropileno, fluoruro de polivinilediedeno (PVDF) • Es para uso en un solo paciente, no estéril, reutilizable
33	FMQ0914	GANCHO LT300 LAPAROSCOPIA	• Los clips de ligadura, son clips estériles de acero inoxidable, tantalio o titanio • Para ser utilizados en un solo paciente
34	FMQ1052	GANCHO LT400 LAPAROSCOPIA	• Los clips de ligadura son clips estériles de acero inoxidable, tantalio o titanio • Para ser utilizados en un solo paciente
35	FMQ3508	GANCHO SYNERGY PUNTA COMBINADO	• Gancho ultrasonido con punta combinada • Para cirugía abierta y laparoscópica • Ajustable de 4 a 8 cm
36	FMQ2004	GANCHOS LT100 LAPAROSCOPIA	• Los clips de ligadura son clips estériles de acero inoxidable, tantalio o titanio • Para ser utilizados en un solo paciente
37	FMQ2003	GANCHOS LT200 LAPAROSCOPIA	• Los clips de ligadura son clips estériles de acero inoxidable, tantalio o titanio • Para ser utilizados en un solo paciente
38	FMQ0547	GELATINA ABSORBIBLE ESTÉRIL ESPONJA 7X5X1 CM	• Esponja de gelatina porcina absorbible de 7x5x1 cm
39	FMQ3789	GRAPADORA CIRCULAR CON BATERIA DE 25MM	• Grapadora circular eléctrica con batería • De 25mm de diámetro
40	FMQ3790	GRAPADORA CIRCULAR CON BATERIA DE 29MM	• Grapadora circular eléctrica con batería • De 29mm de diámetro
41	FMQ269	GRAPADORA CIRCULAR CURVA X (29MM - 31MM)	• Grapadora circular de un solo uso vástago de 28cm • Diámetro de 29mm-31mm • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.2mm o su similar
42	FMQ0466	GRAPADORA CIRCULAR CURVA X 21 MM	• Grapadora circular de un solo uso • Diámetro de 21mm • Vástago de 18 cm • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.2mm o su similar
43	FMQ0467	GRAPADORA CIRCULAR CURVA X 25 MM	• Grapadora circular de un solo uso • Diámetro de 25mm • Vástago de 28 cms • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.2mm o su similar
44	FMQ0314	GRAPADORA CIRCULAR CURVA	• Grapadora circular de un solo uso

		X 25 MM	• Diámetro de 25mm • Vástago de 18 cms • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.2mm
45	FMQ0433	GRAPADORA CIRCULAR CURVA X 28 MM	• Grapadora circular de un solo uso • Diámetro de 28mm • Vástago de 18 cms • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.5mm
46	FMQ0470	GRAPADORA CIRCULAR CURVA X 33 MM	• Grapadora circular de un solo uso • Diámetro de 33mm • Vástago de 18 cms • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.5mm
47	FMQ0471	GRAPADORA CURVA CORTANTE 40MM	• De 40mm • Cabezal curvo engrapado y corte simultaneo recarga con grapas de 2.0mm de altura o su similar
48	FMQ3802	GRAPADORA DE PIEL	• Grapadora de piel con ganchos de acero inoxidable de aleación de níquel, carbón, hierro, molibdeno, silicona y cromo • De un solo uso
49	FMQ0506	GRAPADORA LINEAL CORTANTE (100MM) TEJIDO GRUESO	• Longitudes de 100 mm • Para tejido grueso • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte • Incluya recarga o su similar
50	FMQ0420	GRAPADORA LINEAL CORTANTE (55MM - 60 MM)	• Longitudes de 55 - 60 mm • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte • Incluya recarga o su similar
51	FMQ3506	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 100MM TEJIDO NORMAL	• Longitudes de 100 mm • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte • Incluya recarga o su similar
52	FMQ1060	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 75 - 80MM	• Longitudes de 75 - 80 mm • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte • Incluya recarga o su similar
53	FMQ3160	HARMONIC BLUE HAND PIECE	• Mango transductor azul
54	FMQ1068	HEMOSTÁTICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA 7.5 X10CM	• Hemostático de celulosa oxidada regenerada bactericida de origen vegetal • De 7.5x10 cm • Absorbible de 7 a 14 días
55	FMQ1069	HEMOSTÁTICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA MALLA DENSA 15 X 22.5 CMS	• Hemostático de celulosa oxidada regenerada bactericida de origen vegetal • De 15x22.5 cm • Absorbible de 7 a 14 días
56	FMQ0418	HEMOSTÁTICO DE CELULOSA OXIDADA 5 X 10 CM UNIDAD	• Hemostático de celulosa oxidada regenerada bactericida de origen vegetal • De 5x10 cm • Absorbible de 7 a 14 días se puede aplicar entre capas • Versátil
57	FMQ5500	TROCAR 12MM (LAPAROSCOPIA)	• 1 cánula radiotransparente + obturador óptico transparente y cónico de 12 mm • 12mm x 100mm • para un solo uso
58	FMQ5501	TROCAR 5 MM (LAPAROSCOPIA)	• 1 cánula radiotransparente + obturador óptico transparente y cónico de 5 mm • 5mm x 100mm • para un solo uso
59	FMQ3013	KIT TRANSDUCTOR TRANSPAC IV MACRO SQUEEZE (TRANSDUCTOR DE PRESION INVASIVO SENCILLO)	• Kit transductor transpac iv macro squeeze (transductor de presión invasivo sencillo)
60	FMQ0880	MALLA CONVENCIONAL DE POLIPROPILENO 15 X15	• Malla suave de polipropileno elástica bidireccional de 15x15 cm
61	FMQ3311	MALLA CONVENCIONAL DE POLIPROPILENO 35.6X30	• Malla suave de polipropileno elástica bidireccional de 35.6x30 cm
62	FMQ0084	MALLA CONVENCIONAL DE POLIPROPILENO 7.6 X15	• Malla suave de polipropileno elástica bidireccional de 7.6x15 cm
63	FMQ0119	MALLA DE BAJA DENSIDAD 6X11 CM	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaño 6 x 11 cm • Polipropileno + poliglecaprone 25
64	FMQ0118	MALLA DE BAJA DENSIDAD 10 X12 CM	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaño 10 x 12 cm • Polipropileno + poliglecaprone 25
65	FMQ0120	MALLA DE BAJA DENSIDAD 15X15 CM	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaño 15 x 15 cm • Polipropileno + poliglecaprone 25
66	FMQ0299	MALLA DE BAJA DENSIDAD	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible

		10X15 CM	• Tamaño 10 x 15 cm • Polipropileno + poliglecaprone 25
67	FMQ0676	MALLA DE BAJA DENSIDAD 15X30 CM	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaño 15 x 30 cms • Polipropileno + poliglecaprone 25
68	FMQ0122	MALLA DE BAJA DENSIDAD DE 30 X 30 CMS	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaños: 30 x 30 cm • Polipropileno + poliglecaprone 25
69	FMQ1660	MALLA MULTICAPAS SEPARADORA DE TEJIDOS DE 15X10 CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar
70	FMQ0458	MALLA MULTICAPAS SEPARADORA DE TEJIDOS DE 15X15 CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar
71	FMQ0459	MALLA MULTICAPAS SEPARADORA DE TEJIDOS DE 20X15 CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar
72	FMQ0461	MALLA MULTICAPAS SEPARADORA DE TEJIDOS DE 20X25 CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar
73	FMQ0495	MALLA MULTICAPAS SEPARADORA DE TEJIDOS DE 20X30 CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar
74	FMQ0406	MALLA SEPARADORA DE CAPAS 30.5 X 30.5CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar
75	FMQ1011	MANGO DE CÁNULA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN	• Sistema de irrigación - succión • De 5 mm x 33 cm
76	FMQ0851	NYLON MONOFILAMENTO 8/0 REDONDA AG BV 130-5	• Monofilamento no absorbible • Negro - incoloro
77	FMQ0848	NYLON MONOFILAMENTO 10/0 ESPATULADA AG 2 TG 140-8 30CM	• Monofilamento no absorbible • Negro - incoloro
78	FMQ0847	NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AG REDONDA BV-130-4	• Monofilamento no absorbible • Negro - incoloro
79	FMQ0852	NYLON MONOFILAMENTO REDONDA 9/0 AG BV 130-5	• Monofilamento no absorbible • Negro - incoloro
80	FMQ2113	PDS+ VIO 36IN 0 S/A CT-1	• Sutura monofilamento de polidioxanona antibacterial • Calibre 0 de 90 cm
81	FMQ3827	PIEZA DE MANO GRIS PARA ARMÓNICO	• Mango transductor gris
82	FMQ1105	PINZA ENERGÍA AVANZADA PARA CABEZA Y CUELLO	• Pinza de ultrasonido de 9 cm punta curva
83	FMQ3312	PINZA ENERGÍA AVANZADA PARA LAPAROTOMÍA	• Sellador bipolar de vasos de 7 mm para procedimientos abiertos, punta curva de 38mm
84	FMQ2258	PINZA ENERGÍA AVANZADA PARA LAPAROTOMÍA	• Sellador bipolar de vasos de 7 mm para procedimientos abiertos, punta curva de 24mm
85	FMQ1128	PINZA GRASSPER LAPAROSCOPIA ATRAUMÁTICA	• Pinza grasper atraumática • Desechable • De 5*35 cm • Con almohadillas en latis atraumáticas, con almohadilla látex.
86	FMQ1110	PINZA PARA LAPAROSCOPIA GRASPER X 5MM	• Pinza desechable tipo grasper de 5mm • Estéril
87	FMQ1103	PINZA PARA LAPAROSCOPIA MERYLAND DISECTOR 5MM	• Estéril • Pinza desechable tipo disector de 5mm con coagulación y monopolar
88	FMQ0860	POLIÉSTER TRENZADO 0 CT-1	• Poliéster de polietileno tereftalato recubierto de polibutilato trenzado no absorbible
89	FMQ0861	POLIÉSTER TRENZADO 0 CT-2 75 CM	• Poliéster de polietileno tereftalato recubierto de polibutilato trenzado no absorbible
90	FMQ0859	POLIÉSTER TRENZADO 2/0 CT-2 75 CM	• Poliéster de polietileno tereftalato recubierto de polibutilato trenzado no absorbible
91	FMQ0436	POLIGLECAPRONE 0 CT-1 90 CM	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro
92	FMQ0439	POLIGLECAPRONE 2/0 CT-1 90 CM	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro
93	FMQ0443	POLIGLECAPRONE 3/0 PS-2 70 CM CORTANTE	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro
94	FMQ0440	POLIGLECAPRONE 3/0 SH- 90 CM	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro

95	FMQ0448	POLIGLECAPRONE 4/0 PS-2 70 CM CORTANTE	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro
96	FMQ0446	POLIGLECAPRONE 4/0 RB-1 70 CM	• Monofilamento de poliglecaprone 25 absorbible violeta
97	FMQ0487	POLIGLECAPRONE 5/0 P-1 45 CM CORTANTE	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro
98	FMQ0862	POLIPROPILENO AZUL 2/0 CT-2 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
99	FMQ0863	POLIPROPILENO AZUL 0 C/A CT 1 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
100	FMQ0846	POLIPROPILENO AZUL 0 CT-2 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
101	FMQ0865	POLIPROPILENO AZUL 1 CT1 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
102	FMQ0528	POLIPROPILENO AZUL 2/0 SC-26 CORTANTE 45 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
103	FMQ0866	POLIPROPILENO AZUL 2/0 SH-VASCULAR	• Monofilamento, no absorbible, color azul
104	FMQ0867	POLIPROPILENO AZUL 3/0 90 CM 2 SH- VASCULAR	• Monofilamento, no absorbible, color azul
105	FMQ0529	POLIPROPILENO AZUL 3/0 SC-24 CORTANTE 45 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
106	FMQ0533	POLIPROPILENO AZUL 4/0 PS-2 45 CM CORTANTE	• Monofilamento, no absorbible, color azul
107	FMQ0864	POLIPROPILENO AZUL 4/0 VASCULAR 2RB1 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
108	FMQ0534	POLIPROPILENO AZUL 5/0 45 CM CORTANTE	• Monofilamento, no absorbible, color azul
109	FMQ0868	POLIPROPILENO AZUL 5/0 2C-1-VASCULAR 90 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
110	FMQ0869	POLIPROPILENO AZUL 6/0 CC-1-VASCULAR 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
111	FMQ0536	POLIPROPILENO AZUL 6/0 SC-16 45 CM CORTANTE	• Monofilamento, no absorbible, color azul
112	FMQ0870	POLIPROPILENO AZUL 7/0 2BV-1 VASCULAR 60CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
113	FMQ0508	POLIPROPILENO AZUL 2/0 KS RECTA 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul
114	FMQ3009	POLIPROPILENO PROLENE AZUL 6/0 D. AG C-1- VASCULAR UND	• Sutura de polipropileno monofilamento no absorbible • Calibre 6-0 de 60cm • Aguja vascular de 13mm
115	FMQ0858	POLYDIOXANONA 5/0 REDONDA RB1 75 CM	• Sutura monofilamento de polidioxanona • Redonda calibre 5/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible desde 182 días
116	FMQ0857	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL 4/0 AGUJA CORTANTE PC-3	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial curva cortante calibre 4/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible desde 182 días
117	FMQ0428	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL 6/0 C-1 75 CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial redonda calibre 6/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días
118	FMQ0424	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL CORTANTE 5/0 PC-3-45CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial curva cortante calibre 5/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días
119	FMQ2114	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL REDONDA 1 CT 36X90 CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial redonda calibre 1 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días
120	FMQ0419	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL REDONDA 3/0 SH 70 CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial redonda calibre 3/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días
121	FMQ0429	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL 3/0 PS-1 CORTANTE 45 CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial curva cortante calibre 3/0 • Violeta / transparente (no teñido) • absorbible desde 182 días
122	FMQ0423	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL REDONDA 4/0 RB-1 70 CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial redonda calibre 4/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días
123	FMQ0305	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL XL CON AGUJA	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial curva calibre 1 • Violeta / transparente (no teñido)

		CURVA 70MM 120CM CON LOOP	• Absorbible desde 182 días
124	FMQ3458	POLIPROPILENO AZUL 3-0 45 CM (1) PS1-PR X UD	• Monofilamento, no absorbible, color azul
125	FMQ3155	POLIPROPILENO AZUL AT 4-0 75 (2) RB-1	• Sutura de polipropileno monofilamento no absorbible, • Calibre 4-0 de 75cm • Doble aguja de 17mm
126	FMQ1118	RECARGA LINEAL CORTANTE X 55/60MM TEJIDO GRUESO	• Longitudes de 55/60 mm para tejido grueso • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte o su similar
127	FMQ1464	RECARGA LINEAL CORTANTE X 55/60MM TEJIDO NORMAL	• Longitudes de 55/60 mm • Para tejido normal • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte o su similar
128	FMQ1116	RECARGA GRAPADORA CURVA CORTANTE 40MM TEJIDO GRUESO	• Recarga curva para tejido grueso • Dos filas de grapas de 2 mm de altura o su similar
129	FMQ2024	RECARGA GRAPADORA LINEAL CORTANTE 100MM TEJIDO GRUESO	• Longitudes de 100 mm • Para tejido grueso • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte o su similar
130	FMQ0386	RECARGA GRAPADORA LINEAL CORTANTE 100MM TEJIDO NORMAL	• Longitudes de 100 mm • Para tejido normal • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte o su similar
131	FMQ1466	RECARGA LINEAL CORTANTE (75MM - 80MM) TEJIDO GRUESO	• Longitudes de 75 mm - 80 mm • Para tejido grueso • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte. o su similar
132	FMQ0435	RECARGA LINEAL CORTANTE (75MM - 80MM) TEJIDO NORMAL	• Longitudes de 75 mm - 80 mm • Para tejido normal • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte o su similar
133	FMQ3313	RECARGA LINEAL CORTANTE 45MM TEJIDO VASCULAR	• Recarga con seis líneas de grapa, tres a cada lado del corte • Color blanco • 45 mm o su similar
134	FMQ1404	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 45MM TEJIDO GRUESO	• Recarga con seis líneas de grapa, tres a cada lado del corte • Color verde • 45 mm o su similar
135	FMQ535	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 45MM TEJIDO NORMAL	• Recarga con seis líneas de grapa, tres a cada lado del corte • Color azul • 45 mm o su similar
136	FMQ1470	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 60MM TEJIDO GRUESO	• Recarga con tecnología de superficie de agarre • Color verde • 60 mm o su similar
137	FMQ0462	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 60MM TEJIDO INTERMEDIO	• Recarga con tecnología de superficie de agarre • Color dorado • 60 mm o su similar
138	FMQ1403	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 60MM TEJIDO NORMAL	• Recarga con tecnología de superficie de agarre • Color azul • 60 mm o su similar
139	FMQ3447	RESERVORIO DE BOMBA X 100ML	• Recipiente de silicona
140	FMQ942	RESERVORIO DE SUCCIÓN X 450ML CON CONECTOR EN T	• Recipiente de silicona
141	FMQ0347	SEDA 0 C/A FSL CURVA CORTANTE 75CM	• Trenzado no absorbible, curva cortante • Calibre 0 seda negro
142	FMQ0878	SEDA 0 CT - 1 75CM	• Trenzado no absorbible, curva cortante • Calibre 0 seda negro
143	FMQ0879	SEDA 0 SIN AGUJA 10X75CM	• Trenzado no absorbible, sin aguja calibre 0 seda negro
144	FMQ0881	SEDA 2/0 AG CURVA CORTANTE 45CM SC-26	• Trenzado no absorbible, curva cortante • Calibre 2/0 seda negro
145	FMQ0883	SEDA 2/0 RECTA CORTANTE KS 75CM	• Trenzado no absorbible, recta cortante • Calibre 2/0 seda negro
146	FMQ0907	SEDA 2/0 SH 75CM	• Trenzado no absorbible, redonda calibre 2/0 seda negro
147	FMQ0882	SEDA 2/0 SIN AGUJA 10X75CM	• Trenzado no absorbible, redonda calibre 2/0 seda negro
148	FMQ0885	SEDA 3/0 SH 75CM	• Trenzado no absorbible, redonda calibre 3/0 seda negro
149	FMQ0886	SEDA 3/0 SIN AGUJA 10X75CM	• Trenzado no absorbible, sin aguja calibre 3/0 seda negro
150	FMQ0887	SEDA 4/0 RB1 75CM	• Trenzado no absorbible, redonda calibre 4/0 seda negro
151	FMQ0888	SEDA 4/0 SIN AGUJA 10X75CM	• Trenzado no absorbible, sin aguja calibre 4/0 seda negro
152	FMQ3831	SEDA 6-0 AGUJA ESPATULADA DE 45CM	• Sutura multifilamento no absorbible, calibre 6-0 aguja espatulada doble de 45cm
153	FMQ3764	SET DE PUNCIÓN PROVOX	Es un set quirúrgico, es desechable, viene en caja estéril de fábrica incluye: • 1 protector faríngeo de termoplástico transparente

			• 1 puncture needle (aguja de punción de acero inoxidable quirúrgico) • 1 guía de fluoroplástico coloreado • 1 puncture dilator (dilatador de punción) con una prótesis de voz provox vega precargada • 1 cepillo provox brush (no estéril)
154	FMQ1709	SIERRA DE GIGLI DE ALAMBRE TRENZADO LONGITUD 50 CMS	• Sierra de gigli de alambre trenzado de 50 cms de longitud • Elaborada en acero quirúrgico, es una aleación de hierro, cromo, y carbón con el fin de prevenir la corrosión y añadir fuerza, firmeza y resistencia al desgaste
155	FMQ5364	SOPORTE PARA TUBO LARÍNGEO	• Es un sistema de dos piezas que optimiza el ajuste hermético del provox lary tube • Viene en empaque individual • No estéril • De material suave con ajuste ergonómico
156	FMQ3832	HISOPO PARA LUMINOMETRIA	• Reactivo líquido que detecta cantidades muy pequeñas de ATP. • Reactivo robusto resistente a los efectos de desinfectantes y excesos de temperatura • Plástico 100% reciclable • Para asegurar la recolección y recuperación de la muestra.
157	FMQ3556	SURGIFLO HEMOSTATIC MATRIX	• Kit de matriz hemostática absorbible de gelatina de origen porcino + trombina humana liofilizada con aplicador
158	FMQ0409	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLATINA 0-V-34 90 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio de perdida rápida de la resistencia de la tensión, calibre 0 absorbible estéril
159	FMQ0834	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLATINA 6/0 AG RB1 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio, calibre 6/0 absorbible estéril
160	FMQ0405	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLATINA 4/0 PS-2 45CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio de perdida rápida de la resistencia de la tensión, calibre 4/0 cortante absorbible estéril
161	FMQ0407	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLATINA 5/0 P-3	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio, calibre 5/0 cortante absorbible estéril
162	FMQ0828	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLATINA 7/0 DOBLE AG 2 TG - 140 - 8 45 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio, calibre 7/0 absorbible estéril
163	FMQ0835	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 1 CT-1 90 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 1 absorbible estéril
164	FMQ0413	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 5/0 RB - 1 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 5/0 redonda absorbible estéril
165	FMQ0829	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 0 CT 1 90 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 0 absorbible estéril
166	FMQ0830	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 2/0 SH 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 2/0 absorbible estéril
167	FMQ0411	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 2/0 CT-1 90 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 2/0 absorbible estéril
168	FMQ0404	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 3/0 PS-1	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 3/0 cortante absorbible estéril
169	FMQ0831	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 3/0 SH 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 3/0 redonda absorbible estéril
170	FMQ0832	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 4/0 AG RB 1 70CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 4/0 redonda absorbible estéril
171	FMQ0412	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 4/0 RB-1 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 4/0 redonda absorbible estéril
172	FMQ0827	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 0 CT-2 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 0 redonda absorbible estéril
173	FMQ3041	SUTURA DE ANCLAJE SIN NUDOS ANTIBACTERIAL POLYDIOXANONA 1 CT1	• Sutura de anclaje simétrico de polidioxanona antibacterial violeta / transparente (no teñido) • 60 cm
174	FMQ0193	SUTURA DE ANCLAJE SIN NUDOS ANTIBACTERIAL POLYDIOXANONA 1 CT1 (STRATAFIX PLUS)	• Sutura de anclaje simétrico de polidioxanona antibacterial violeta / transparente (no teñido) • 45 cm

175	FMQ1792	SUTURA DE ANCLAJE SIN NUDOS ANTIBACTERIAL POLYDIOXANONA 2/0 SH	• Sutura de anclaje espiral de polidioxanona antibacterial violeta / transparente (no teñido) • 30 cm
176	FMQ2112	SUTURA DE CERCLAJE UTERINO	• Sutura no absorbible de poliéster trenzado • Punta roma
177	FMQ1273	TIJERA PARA LAPAROSCOPIA CURVA 5MM	• Tijera curva con coagulación monopolar de 5 mm • Rotación de 360 grados
178	FMQ3507	TIJERA ULTRA SONIDO CURVA PARA LAPAROSCOPIA (23 CM – 26 CM)	• Pinza de ultrasonido para procedimientos abiertos, punta curva con tecnología adaptativa tisular
179	FMQ1342	TIJERA ULTRASONIDO PARA LAPAROSCOPIA (36 CM – 39 CM)	• Pinza de ultrasonido para procedimientos laparoscópicos, punta curva con tecnología adaptativa tisular
180	FMQ1341	TIJERA ULTRASONIDO PARA LAPAROTOMÍA (13CM -17 CM)	• Tijera de ultrasonido de hoja curva con tecnología de adaptación tisular, para procedimientos abiertos.
181	FMQ3800	TUBO LARÍNGEO	• Composición: silicona grado médico • Único uso • No estéril • Con 3 presentaciones estándar, fenestrado y con anillo empacado en caja • Diseñado para la rehabilitación vocal y pulmonar, para uso en un solo paciente y con vida útil de 3 años
182	FMQ5107	APLICADOR DE CLIPS GRANDE	• Aplicadora de clips de 34cm reutilizable para clips de LT400 de titanio
183	FMQ5108	DRENAJE DE SILICONA X 10 FR REDONDO SIN TROCAR	• Drenaje de silicona de blake de 10 fr redondo
184	FMQ5109	DRENAJE DE SILICONA X 7 FR PLANO CON TROCAR	• Drenaje de silicona de blake de 7 fr plano
185	FMQ5110	DRENAJE DE SILICONA X 19 FR REDONDO CON TROCAR3/16	• Drenaje de silicona de blake de 19 fr redondo con trocar 3/16
186	FMQ5111	ENDOGRAPADORA PARA LAPAROSCOPIA CON BATERÍA DE 45 MM	• Grapadora para laparoscopia con articulación eléctrica y de batería de 45mm
187	FMQ5112	ENDOGRAPADORA PARA LAPAROSCOPIA CON BATERÍA DE 60 MM	• Grapadora para laparoscopia con articulación eléctrica y de batería de 60mm
188	FMQ5113	ENSEAL X1 RECTO 37CM SHAFT	• Pinza energía bipolar avanzada para laparoscopia de vástago de 5mm longitud de 37cm punta recta
189	FMQ5114	GRAPADORA CIRCULAR CON BATERÍA DE 23MM	• Grapadora circular eléctrica con batería, de 23mm de diámetro
190	FMQ5115	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 55MM - 60 MM	• Grapadora lineal de 55-60mm dos hileras de grapa alterna entre sí a cada lado del corte para tejido grueso
191	FMQ5116	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 75-80MM	• Grapadora lineal de 75-80mm dos hileras de grapa alterna entre sí a cada lado del corte, para tejido grueso
192	FMQ5117	GRAPADORA LINEAL CORTANTE AUTOAJUSTABLE 55MM - 60 MM	• Grapadora lineal de 55mm-60mm autoajustable que no incluya recarga
193	FMQ5118	GRAPADORA LINEAL CORTANTE AUTOAJUSTABLE 75-80MM	• Grapadora lineal de 75mm-80 mm autoajustable que no incluya recarga
194	FMQ5119	RECARGA LINEAL CORTANTE X 55/60MM PARA VARIOS TIPOS DE TEJIDO	• Recarga de 55mm-60 mm de 3 hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte, para tejido regular-intermedio y grueso
195	FMQ5120	RECARGA LINEAL CORTANTE X 75/80MM PARA VARIOS TIPOS DE TEJIDO	• Recarga de 75mm-80mm de 3 hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte, para tejido regular-intermedio y grueso
196	FMQ5121	HEMOSTÁTICO DE CELULOSA OXIDADA 10 X 10 CM UNIDAD	• Hemostático de celulosa oxidada regenerada bactericida descapable de 6 a 7 capas de 10x10 cm absorbible
197	FMQ5122	TROCAR LAPAROSCOPIA DE 12MM	• 1 camisa de 12mm con trocar de punta piramidal de hoja plana y protector de resorte
198	FMQ5123	TROCAR LAPAROSCOPIA DE 5MM	• 1 camisa de 5mm con trocar de punta piramidal de hoja plana y protector de resorte
199	FMQ5124	POLIPROPILENO AZUL 3-0 DE 75CM SH DE 1 AGUJA	• Monofilamente no absorbible, color azul
200	FMQ5125	NYLON 2-0 45CM (1) CURVA CORTANTE	• Monofilamente no absorbible, color negro
201	FMQ5126	NYLON 3-0 45CM (1) CURVA CORTANTE	• Monofilamente no absorbible, color negro
202	FMQ5127	NYLON 4-0 45 (1) CURVA CORTANTE	• Monofilamente no absorbible, color negro

203	FMQ5128	NYLON 5-0 45 (1) CURVA CORTANTE	• Monofilamente no absorbible, color negro
204	FMQ5129	NYLON 6-0 45CM (1)SC-16 CURVA CORTANTE	• Monofilamente no absorbible, color negro
205	FMQ5130	NYLON 2-0 75CM 1 AGUJA RECTA	• Monofilamente no absorbible, color negro
206	FMQ5131	NYLON 3-0 75CM 1 AGUJA RECTA	• Monofilamente no absorbible, color negro
207	FMQ5132	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL REDONDE 1 CT1 DE 70CM	• Sutura monofilamento de polidioxanona antibacterial , calibre 1 de 70cm
208	FMQ5133	POLYDIOXANONA 0 CT-1	• Sutura monofilamento de polidioxanona antibacterial , calibre 0 de 70 cm
209	FMQ5134	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 60MM TEJIDO EXTRA GRUESO	• Recarga con tecnología de superficie de agarre, color negro de 60mm
210	FMQ5135	ENDOGRAPADORA PARA LAPAROSCOPIA CON BATERÍA DE 35 MM	• Grapadora para laparoscopia vascular con articulación y de batería de 35mm
211	FMQ5136	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 35MM TEJIDO VASCULAR	• Recarga con tecnología de superficie de agarre, color blanco de 35mm
212	FMQ5137	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 1 CT-1 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 1 de 70cm
213	FMQ5138	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 0 CT 1 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 0 de 70cm
214	FMQ5139	SUTURA DE ANCLAJE SIN NUDOS ANTIBACTERIAL POLYDIOXANONA 3/0 SH	• Sutura de anclaje espiral de polidioxanona antibacterial violeta 3-0 de 15cm
215	FMQ5140	TIJERA ULTRASONIDO PARA LAPAROSCOPIA	• Pinza de ultrasonido para procedimientos laparoscópicos HD1100 punta curva con tecnología adaptativa tisular
216	FMQ5141	ALAMBRE CALIBRE 5 4 X 45CM (1)CCS	• Sutura de alambre para esternón calibre 5 con 4 unidades
217	FMQ5142	ALAMBRE CALIBRE 6 4 X 45CM (1)CCS	• Sutura de alambre para esternón calibre 6 con 4 unidades
218	FMQ5143	TROCAR CUCHILLA PLANA PROTEGIDA 5*100 DUAL PACK	• Sello doble pico de pato, • Cuchilla en hoja plana redondeada, dos camisas y un obturador 5*100
219	FMQ5144	TROCAR CUCHILLA PLANA PROTEGIDA 11*100 DUAL PACK	• Sello doble pico de pato, • Cuchilla en hoja plana redondeada, dos camisas y un obturador 11*100
220	FMQ5145	TROCAR CUCHILLA PLANA PROTEGIDA 12*100 DUAL PACK	• Sello doble pico de pato, • Cuchilla en hoja plana redondeada, dos camisas y un obturador 12*100
221	FMQ5146	PINZA APLICADORA DE CLIP DE 5MM CON 20 CLIP M/L	• Clip con tecnología tigold, • Carga interna de 20 clip • Indicador de escases del clip
222	FMQ5147	CÁNULA DE SUCCIÓN IRRIGACIÓN DESECHABLE SISTEMA COMPLETO	• Botones con código de colores azul y rojo • Incluye cánula de succión • Incluye puerto en y
223	FMQ5148	TROCAR KII FIOS 5X75MM FIJACIÓN AVANZADA DUAL PACK	• Sello doble pico de pato, cuenta con un balón de insuflación y otro de retención. permite entrada sin previo pneumoperitoneo dos camisas y un obturador 5*75
224	FMQ5149	KIT KII CUCHIL PROTEG FIJACION AVANZADA 5X100MM PQ2	• Sello doble pico de pato, cuenta con un balón de insuflación y otro de retención. cuchilla plana protegida dos camisas y un obturador 5*75
225	FMQ5150	SIST KII OPTICO LISO 5X55MM ZTHR PAQX2	• Sello doble pico de pato, cuenta obturador óptico, 2 camisas y un obturador 5*55
226	FMQ5151	KIT KII FIOS ROSCA EN Z 11X100MM PAQ X2	• Sello doble pico de pato, cuenta obturador óptico, 2 camisas y un obturador 11*100
227	FMQ5152	KIT KII FIOS ROSCA EN Z 12X100MM PAQ X2	• Sello doble pico de pato, cuenta obturador óptico, 2 camisas y un obturador 12*100
228	FMQ5153	KIT KII FIOS ROSCA EN Z 5X100MM PAQ X2	• Sello doble pico de pato, cuenta obturador óptico, 2 camisas y un obturador 5*100
229	FMQ5154	TIJERAS EPIX LAPAROSCOPICAS 5*35MM	• Hojas con cortes por ambas caras, y mecanismo de bajo perfil 5*35mm
230	FMQ5155	PINZA DISECTORA EPIX LAPAROSCOPICA 5*35	• Mandíbulas aserradas y cónicas con bisagras de bajo perfil 5*35mm
231	FMQ5156	MALLA PESADA MICROPOROSA 10" X 14" (25CM X 35.5CM)	• Tamaño de poro 0.55 • Peso total de la malla (g/m²) 105.4

			• Fuerza media (kgf) 30.8
232	FMQ5157	MALLA MEDIANA DENSIDAD MACROPOROSA 3" X 6" (7.5CM X 15CM)	• Tamaño de poro 1.58 • Peso total de la malla (g/m²) 43.7 • Fuerza media (kgf) 13.2
233	FMQ5158	MALLA MEDIANA DENSIDAD MACROPOROSA 4" X 6" (10CM X 15CM)	• Tamaño de poro 1.58 • Peso total de la malla (g/m²) 43.7 • Fuerza media (kgf) 13.2
234	FMQ5159	MALLA MEDIANA DENSIDAD MACROPOROSA 6" X 6" (15CM X 15CM)	• Tamaño de poro 1.58 • Peso total de la malla (g/m²) 43.7 • Fuerza media (kgf) 13.2
235	FMQ5160	MALLA MEDIANA DENSIDAD MACROPOROSA 12" X 12" (30.5CM X 30.5CM)	• Tamaño de poro 1.58 • Peso total de la malla (g/m²) 43.7 • Fuerza media (kgf) 13.2
236	FMQ5161	MALLA PREFORMADA ANATÓMICA MEDIANA DENSIDAD IZQUIERDA MACROPOROSA 3DMAX™ , 4.1" X 6.2" (10.3 CM X 15.7 CM)	• Tamaño de poro 1.67 • Peso total de la malla (g/m²) 40.3 • Fuerza media (kgf) 13.8 • Para uso en el lado izquierdo
237	FMQ5162	MALLA PREFORMADA ANATÓMICA MEDIANA DENSIDAD DERECHO MACROPOROSA 3DMAX™ , 4.1" X 6.2" (10.3 CM X 15.7 CM)	• Tamaño de poro 1.67 • Peso total de la malla (g/m²) 40.3 • Fuerza media (kgf) 13.8 • Para uso en el lado derecho
238	FMQ5163	MALLA PREFORMADA ANATÓMICA MEDIANA DENSIDAD IZQUIERDA MACROPOROSA, 4.8" X 6.7" (12.2 CM X 17.0 CM)	• Tamaño de poro 1.67 • Peso total de la malla (g/m²) 40.3 • Fuerza media (kgf) 13.8 • Para uso en el lado izquierdo
239	FMQ5164	MALLA PREFORMADA ANATÓMICA MEDIANA DENSIDAD DERECHO MACROPOROSA, 4.8" X 6.7" (12.2 CM X 17.0 CM)	• Tamaño de poro 1.67 • Peso total de la malla (g/m²) 40.3 • Fuerza media (kgf) 13.8 • Para uso en el lado derecho
240	FMQ5165	MALLA DE PARCHE CIRCULAR PARA HERNIA CON ANILLO SORBAFIX,CON BARRERA ST DE 2.5" (6.4CM) DIAMETRO	• Tamaño de poro 0.30 • Peso total de la malla (g/m²) 438 • Barrera ST y anillo Sorbafix
241	FMQ5166	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS CON BARRERA ST 12" X 14" (30.5 CM X 35.6CM) RECTANGLE	• Tamaño de poro 0.35 • Peso total de la malla (g/m²) 234.1 • Fuerza media (kgf) 48.0 • Con barrera ST
242	FMQ5167	MALLA BIOABSORBIBLE P4HB PHASIX ST 7X10 CM CON BARRERA	• Malla de P4HB con barrera ST
243	FMQ5168	PISTOLA ENDOSTAPLER MANGO CORTO DE 60	• Mecanismo de multivelocidad para tejido grueso, universal con articulación 45 grados milimétrico-mango de 60
244	FMQ5169	PISTOLA ENDOSTAPLER MANGO MEDIANO DE 160	• Mecanismo de multivelocidad para tejido grueso, universal con articulación 45 grados milimétrico-mango de 160
245	FMQ5170	PISTOLA ENDOSTAPLER MANGO LAPAROSCOPICO DE 260	• Mecanismo de multivelocidad para tejido grueso, universal con articulación 45 grados milimétrico-mango de 260
246	FMQ5171	RECARGA GRIS RECTA 45MM , 2.0MM/0.75MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
247	FMQ5172	RECARGA BLANCA RECTA 30MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
248	FMQ5173	RECARGA BLANCA RECTA 45MM , 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
249	FMQ5174	RECARGA BLANCA RECTA 60MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
250	FMQ5175	RECARGA NARANJA RECTA 45MM , 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
251	FMQ5176	RECARGA NARANJA RECTA 60MM, 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
252	FMQ5177	RECARGA PURPURA RECTA 45MM , 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
253	FMQ5178	RECARGA PURPURA RECTA 60MM , 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
254	FMQ5179	RECARGA NEGRA RECTA	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida

		60MM, 5.0MM/2.2MM	
255	FMQ5180	RECARGA GRIS RECTA 30MM, 2.0MM/0.75MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
256	FMQ5181	RECARGA PURPURA RECTA 30MM, 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
257	FMQ5182	RECARGA NARANJA RECTA 30MM, 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
258	FMQ5183	RECARGA GRIS CURVA 45MM , 2.0MM/0.75MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
259	FMQ5184	RECARGA CURVA BLANCA 30MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
260	FMQ5185	RECARGA CURVA BLANCA 45MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
261	FMQ5186	RECARGA CURVA BLANCA 60MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
262	FMQ5187	RECARGA CURVA NARANJA 45MM, 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
263	FMQ5188	RECARGA CURVA NARANJA 60MM , 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
264	FMQ5189	RECARGA CURVA PURPURA 45MM , 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
265	FMQ5190	RECARGA CURVA PURPURA 60MM , 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
266	FMQ5191	RECARGA CURVA PURPURA 30MM, 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
267	FMQ5192	RECARGA CURVA NARANJA 30MM, 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
268	FMQ5193	RECARGA CURVA GRIS 30MM, 2.0MM/0.75MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
269	FMQ5194	RECARGA CORTA BLANCA 60MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
270	FMQ5195	RECARGA CORTA NARANJA 60MM , 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
271	FMQ5196	RECARGA CORTA PURPURA 60MM, 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
272	FMQ5197	RECARGA CORTA GRIS 30MM , 2.0MM/0.75MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
273	FMQ5198	RECARGA CORTA NARANJA 30MM, 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
274	FMQ5199	RECARGA CORTA PURPURA 30MM, 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida
275	FMQ5200	PISTOLA AUTOMÁTICA ENDOSTAPLE MANGO CORTO DE 60	• Mecanismo de multivelocidad automatico universal para tejido grueso. articulación 45 grados milimétrico de 60mm
276	FMQ5201	PISTOLA AUTOMÁTICA ENDOSTAPLE MANGO CORTO DE 160	• Mecanismo de multivelocidad automatico universal para tejido grueso. articulación 45 grados milimétrico de 160mm
277	FMQ5202	PISTOLA AUTOMÁTICA ENDOSTAPLE MANGO CORTO DE 260	• Mecanismo de multivelocidad automatico universal para tejido grueso. articulación 45 grados milimétrico de 260mm
278	FMQ5203	PAK ANTERIOR SIN PUNTA	• Cassette con bolsa de drenaje, tuberías de irrigación, aspiración, administración de BSS y presurización Cassette. simulador de camas y protector de pantalla • No reesterilizable • Estéril • Un solo uso • Empaque individual
279	FMQ5204	PUNTA KELMAN 30°	• De 0.9 mm abstm u/s tip. Soporta ultrasonido longitudinal y torsional. • Punta de pieza de mano de un sistema de facoemulsificación. • Es un dispositivo de un solo uso, empleado como accesorio de un sistema de facoemulsificación compatible. Puede facilitar a través de la pieza de mano, la irrigación / succión necesaria para la eliminación de residuos • No contiene látex ni gomas naturales secas.
280	FMQ5205	PIEZA DE VITRECTOMÍA ANTERIOR 5000 CPM 23G	• Las sondas de vitrectomía son dispositivos portátiles accionados neumáticamente con guillotina. Corte de estilo y capacidad de aspiración, tienen el propósito de eliminar el material vítreo y cualquier otro material del ojo durante la cirugía. • Funciona hasta 5000 cortes por minuto con calibre 23g

			• Estéril, uso único, no reesterilizable, no reutilizable, empaque individual.
281	FMQ5206	PINZA BIPOLAR RECTA	• Cada pak contiene un fórceps de coagulación bipolar, borrador o cable estériles desechables.
282	FMQ5207	CABLE BIPOLAR REUSABLE	• BP CABLE 12FT SIL, IEC601, es un cable bipolar que mide aproximadamente 12 pies de largo. Este cable debe transferir energía eléctrica desde una fuente de suministro a instrumentos de coagulación bipolar (fórceps o cepillos) • Cable recubierto de silicona.
283	FMQ5208	PUNTA DE I/A ANGULADA REUSABLE 0.3MM	• Small bore, 033"" od • Temperatura no mayor a 30 °c.
284	FMQ5209	SET DE CAPUCHONES MORADOS	• Se recomiendan para incisiones de 2.5 a 2.75mm • Fácil inserción en la incisión, superficie externa suave que genera una menor fricción en la incisión. • Menor movimiento mecánico del ojo • Menor estrés en el tejido ocular • Mayor libertad de movimiento y control quirúrgico. • Uso único
285	FMQ5210	SET DE CAPUCHONES ROSADOS	• Cada kit de accesorios contiene material estéril desechable para procedimientos. El kit incluye: 1) manguillo de infusión con BSI 1) llave de aguja I/A 1) test de cámara.
286	FMQ5211	ENDOILUMINADOR DE ANGULO AMPLIO 25+G	• Contiene un lector RFID para fácil configuración en el equipo. • Disponible en 25 gauge. • Uso único, no reesterilizable, no reutilizable
287	FMQ5212	PAK COMBINADO 10000 CPM 25+G (CON CÁNULAS VALVULADAS)	• Que soporte hasta 10.000 cortes por minuto. • Con punta biselada. calibres: 25 g. • Estéril empaque individual, uso único, no reesterilizable, no reutilizable. • El pak contiene: 1 vitector de 10.000cpm, cassette con bolsa de drenaje, mangueras de irrigación, aspitación, infusión, administración de bss y presurización cassette. bandeja para calibración y cánula de infusión, llave 3 vías, simulador de camara, protector estéril para pantalla
288	FMQ5213	LENTE INTRAOCULAR	• Lente de cámara posterior monobloque, plegable, acrílica, hidrófoba con filtro de absorción uv • Lente de implantación intraocular para la sustitución del cristalino humano en la corrección visual de la afaquia en pacientes adultos tras una cirugía de cataratas. • La parte óptica debe estar formada por un material acrílico blando con un alto índice de refracción. estas lentes deben tener una óptica biconvexa y unos hápticos de soporte del material de la lente blanda acrílico, material plegable antes de su colocación. una vez implantada la lente, esta se debe desplegar suavemente hasta recuperar su tamaño total. • Material de fabricado: - material de la óptica: copolímero de acrilato/metacrilato hidrofobico con filtro de absorción ultravioleta. - material de los hápticos: copolímero de acrilato/metacrilato hidrofobico con filtro de absorción ultravioleta. • Esterilización por óxido de etileno
289	FMQ5214	GANCHO ARMONICO TIPO HOOK	• De 32cm y 5mm de diámetro para cirugía laparoscópica
290	FMQ5398	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL REDONDA 4/0 RB 1-90 CM DOBLE AGUJA	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial redonda calibre 4/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días

Nota. De ser necesaria la inclusión de dispositivos médicos distintos a los que se acaban de enlistar, con registro INVIMA, PBS o NOPBS, producidos, importados o distribuidos directamente, el precio de compra se debe sujetar a los precios del mercado, los cuales se verificarán y autorizarán de manera previa, por parte del área de estudios del sector adscrita a la oficina asesora jurídica de la ESE HUS, mediante una modificación al contrato. **B. ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS QUE SERÁN ENTREGADOS A LA ESE HUS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO.** El contratista se compromete a colocar a disposición del servicio y de manera gratuita, los equipos biomédicos junto con sus accesorios, para la efectiva ejecución del contrato y deberán cumplir como mínimo con las siguientes características, equipos que una vez entregados quedan en custodia de la ESE HUS, hasta la terminación del contrato:

TORRE DE LAPAROSCOPIA			
ITEM	**EQUIPO / COMPONENTE**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**
1	**MONITOR**	Monitor grado médico 4K UHD de 32", compatible con sistemas de laparoscopia, montaje en carro	1

2	**CONSOLA DE CÁMARA**	Módulo de enlace para sistema de cámara modular IMAGE1 S, compatible con el modulo principal IMAGE1 S CONNECT II	1
3	**UNIDAD DE CONTROL DE CÁMARA**	Procesador de vídeo IMAGE1 S CONNECT II, integración con fuente de luz y monitor. Compatible con diferentes tipos de endoscopios (rígidos, flexibles) y cabezales de cámara (Full HD, 4K, 3D)	1
4	**CABEZAL DE CÁMARA**	Cabezal de cámara IMAGE1 S 4U, alta definición, luz blanca estándar (Compatible con fuentes de luz de xenón o LED).	1
5	**ENDOCATOR/ ENDOFLATOR**	Insuflador de alto rendimiento con calefactor de gas integrado, compatible con Storz Communication Bus para comunicación directa con la unidad de control de cámara IMAGE1 S	1
6	**SISTEMA ÓPTICO**	Telescopio HOPKINS® 30°, alta definición, compatible con laparoscopia	1
7	**CABLE DE FIBRA ÓPTICA**	Cable de fibra óptica de 250 cm, diámetro 4.8 mm	1
8	**FUENTE DE LUZ**	Fuente de luz LED, alta intensidad, control digital que permita el ajuste de intensidad Automático vía SCB, manual vía SCB o mediante botones de membrana	1
9	**INSUFLADOR**	Insuflador laparoscópico con manguera plástica, compatible on CO_2	1
10	**CARRO DE TRANSPORTE**	Carro para laparoscopia con soporte para monitor de grado médico	1
11	**TECLADO**	Teclado de control compatible con sistema de cámara	1
12	**CONTENEDORES DE ESTERILIZACIÓN**	Contenedor plástico y metálico para esterilización de compone es	1
13	**ACCESORIOS DE CONEXIÓN**	Cables SCB, cable LINK, cable USB, cable DVI, cable de red	3 SCB 1 Link 1 USB 1 DVI 1 RED
14	**ACCESORIOS DE CO_2**	Mangueras para cilindro y CO_2, llave reguladora	1 C/U
15	**CABLES DE INSUFLADOR**	Cables dedicados para insuflador	10

Nota. No se aceptarán equipos en préstamo, que tengan más de 5 años de fabricación; no se aceptan equipos re manufacturados, ni en etapa experimental. **CLÁUSULA TERCERA. -PLAZO**. El plazo para la ejecución del presente contrato será **A PARTIR DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026; CLAUSULA CUARTA. -VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES**. El valor del presente contrato es la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.250.000.000)** ejecutado por sistema de bolsa, a los siguientes valores máximos a pagar por ítem:

ÍTEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL DISPOSITIVO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	FMQ3765	ADHESIVOS PROVOX	• Composición: en silicona grado médico, polipropileno, fluoruro de polivinilideno (PVDF) y material hidrocoloide para pieles sensibles • Con vida útil de 3 años • Con características de color transparente y color beige con autoadhesivo • No estéril y de un solo uso.	$ 123.750		$ 123.750
2	FMQ2005	AGUJA DE INSUFLACIÓN DEL NEUMOPERITONEO CON CONECTOR LUER LOCK	• Con conector luer lock para insuflar la cavidad abdominal	$ 163.043	$ 30.978	$ 194.021
3	FMQ2006	APLICADOR DE CLIPS MEDIANO	• Aplicadora de clips de 34cm, reutilizable para clips de LT300 de titanio	$ 3.527.175	$ 670.163	$ 4.197.338
4	FMQ2007	APLICADOR DE CLIPS PEQUEÑO	• Aplicadora de clips de 7 pulgadas, reutilizable para clips de LT100 de titanio	$ 4.014.036	$ 762.667	$ 4.776.703
5	FMQ3795	APLICADOR LAPAROSCÓPICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA EN	• Aplicador laparoscópico 2 en 1 de hemostático de celulosa oxidada regenerada en polvo, se compone de una punta rígida (37cm) y una punta flexible	$ 261.807	$ 49.743	$ 311.550

		POLVO	(43cm) • Compuesta de acero inoxidable			
6	FMQ1191	CÁNULA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN MONOPOLAR TIPO ESPÁTULA 34-36 CM	• Cánula desechable irrigación-succión y monopolar, tipo espátula de 34cm-36cm	$ 501.625	$ 95.309	$ 596.934
7	FMQ1189	CÁNULA DE IRRIGACIÓN- SUCCIÓN MONOPOLAR TIPO GANCHO 34-36 CM	• Cánula desechable irrigación-succión y monopolar, tipo gancho de 34cm-36cm	$ 501.625	$ 95.309	$ 596.934
8	FMQ0838	CAT GUT CROMADO 0 BP1 70 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado	$ 9.915		$ 9.915
9	FMQ0303	CAT GUT CROMADO 0 CT-1 90 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado	$ 9.758		$ 9.758
10	FMQ0839	CAT GUT CROMADO 1 CT1 90 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado	$ 9.444		$ 9.444
11	FMQ0836	CAT GUT CROMADO 2/0 CT1 90 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado	$ 9.906		$ 9.906
12	FMQ0837	CAT GUT CROMADO 2/0 SH 70 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado	$ 8.642		$ 8.642
13	FMQ0841	CAT GUT CROMADO 3/0 SH 70 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado	$ 8.313		$ 8.313
14	FMQ0842	CAT GUT CROMADO 4/0 RB-1 70CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado	$ 8.313		$ 8.313
15	FMQ0843	CAT GUT CROMADO 5/0 RB-1 70 CM	• Monofilamento (virtual) • Color de la sutura teñido & no teñido • Simple / cromado	$ 8.313		$ 8.313
16	FMQ3794	CELULOSA OXIDADA REGENERADA EN POLVO DE 3GR	• Hemostático de celulosa oxidada regenerada bactericida en polvo, de 3gr	$ 1.107.648		$ 1.107.648
17	FMQ5354	CEPILLO DE LIMPIEZA PARA PRÓTESIS	• Compuesto por alambre, algodón y nylon • Para uso en un solo paciente, no estéril, reutilizable.	$ 133.650	$ 25.394	$ 159.044
18	FMQ0844	CERA ÓSEA 2.5G	• Mezcla estéril de cera de abejas y palmitato isopropílico	$ 11.645		$ 11.645
19	FMQ0061	CINTILLA PARA INCONTINENCIA VAGINAL TRANSOBTURADOR TOT	• Técnica in-out de malla macroporosa de polipropileno, 45 cm	$ 1.429.752		$ 1.429.752
20	FMQ1857	COLUMNA CROMATOGRAFICA EQUIPOS ELITE / PROFILER MEDGRAPHICS	• Método: cromatografía gas conductividad térmica • Tamaño de la muestra: 3 ml • Tiempo de análisis: 60 - 120 seg • Rango: neón: 0 - 0,5%, co: 0 - 0,3% • Precisión: 0,03 unidades de la escala completa • Material: Molecular Sieve 13x 80/100 o 100/120 de malla • Diámetro de poro nominal de 10 angstroms.	$ 2.261.091	$ 429.607	$ 2.690.698
21	FMQ1550	CONJUNTO PROXIMATE*PPH / GRAPADORA PARA HEMORROIDES	• Grapadora kit para prolapso hemorroidal de 33mm	$ 3.254.291	$ 618.315	$ 3.872.606
22	FMQ943	DRENAJE DE SILICONA X 19 FR SIN CONECTOR	• Tubo de silicona redondo unido a tubo de silicona plano. • Drenaje de silicona de 4 canales	$ 217.392	$ 41.304	$ 258.696
23	FMQ5471	DRENAJE DE SILICONA X 10 FR PLANO CON TROCAR	• Drenaje de silicona de blake de 10 fr plano	$ 244.581	$ 46.470	$ 291.051
24	FMQ3034	DRENAJE DE SILICONA	• Drenaje de silicona de blake de 7 fr plano	$ 257.097	$ 48.848	$ 305.945

		X 7 FR SIN CONECTOR				
25	FMQ0494	ENDOGRAPADORA PARA LAPAROSCOPIA 45 MM	• Endograpadora de 45mm • Articulable • Estéril	$ 1.725.152	$ 327.779	$ 2.052.931
26	FMQ0496	ENDOGRAPADORA PARA LAPAROSCOPIA 60 MM	• Endograpadora de 60mm • Articulable • Estéril	$ 1.262.627	$ 239.899	$ 1.502.526
27	FMQ3190	ENSEAL X1 CURVED 37CM SHAFT	• Pinza energía bipolar avanzada para laparoscopia • Vástago de 5mm • Longitud de 37cm • Punta curva	$ 2.506.981	$ 476.326	$ 2.983.307
28	FMQ3803	EXTRACTORA DE GRAPAS DE PIEL	• Pinza extractora de grapas de piel	$ 68.418	$ 12.999	$ 81.417
29	FMQ1398	FIJADOR DE MALLA LAPAROSCÓPICO CON GANCHOS ABSORBIBLES (12 -15) GANCHOS	• Fijador de malla laparoscópico desechable, de clips absorbibles de polidioxanona de 12-15 ganchos	$ 752.316	$ 142.940	$ 895.256
30	FMQ1023	FIJADOR DE MALLA LAPAROSCÓPICO CON GANCHOS ABSORBIBLES (25 - 30) GANCHOS	• Fijador de malla laparoscópico desechable, de clips absorbibles de polidioxanona de 25-30 ganchos	$ 1.182.619	$ 224.698	$ 1.407.317
31	FMQ5358	FILTRO MANUAL XTRAMOIST HME	• Composición: en silicona grado médico, polipropileno, fluoruro de polivinilededeno (PVDF) • Con una filtración de bacterias y virus del 99% • Un tiempo de durabilidad de 24 horas, no reutilizable, de un solo uso	$ 69.300		$ 69.300
32	FMQ5363	FLUSH DE LIMPIEZA	• Composición: en silicona grado médico, polipropileno, fluoruro de polivinilededeno (PVDF) • Es para uso en un solo paciente, no estéril, reutilizable	$ 1.257.300	$ 238.887	$ 1.496.187
33	FMQ0914	GANCHO LT300 LAPAROSCOPIA	• Los clips de ligadura, son clips estériles de acero inoxidable, tantalio o titanio • Para ser utilizados en un solo paciente	$ 10.415	$ 1.979	$ 12.394
34	FMQ1052	GANCHO LT400 LAPAROSCOPIA	• Los clips de ligadura son clips estériles de acero inoxidable, tantalio o titanio • Para ser utilizados en un solo paciente	$ 10.415	$ 1.979	$ 12.394
35	FMQ3508	GANCHO SYNERGY PUNTA COMBINADO	• Gancho ultrasonido con punta combinada • Para cirugía abierta y laparoscópica • Ajustable de 4 a 8 cm	$ 3.016.568	$ 573.148	$ 3.589.716
36	FMQ2004	GANCHOS LT100 LAPAROSCOPIA	• Los clips de ligadura son clips estériles de acero inoxidable, tantalio o titanio • Para ser utilizados en un solo paciente	$ 10.770	$ 2.046	$ 12.816
37	FMQ2003	GANCHOS LT200 LAPAROSCOPIA	• Los clips de ligadura son clips estériles de acero inoxidable, tantalio o titanio • Para ser utilizados en un solo paciente	$ 10.770	$ 2.046	$ 12.816
38	FMQ0547	GELATINA ABSORBIBLE ESTÉRIL ESPONJA 7X5X1 CM	• Esponja de gelatina porcina absorbible de 7x5x1 cm	$ 29.083		$ 29.083
39	FMQ3789	GRAPADORA CIRCULAR CON BATERIA DE 25MM	• Grapadora circular eléctrica con batería • De 25mm de diámetro	$ 3.564.424	$ 677.241	$ 4.241.665
40	FMQ3790	GRAPADORA CIRCULAR CON BATERIA DE 29MM	• Grapadora circular eléctrica con batería • De 29mm de diámetro	$ 3.564.424	$ 677.241	$ 4.241.665
41	FMQ269	GRAPADORA CIRCULAR CURVA X (29MM - 31MM)	• Grapadora circular de un solo uso vástago de 28cm • Diámetro de 29mm-31mm • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.2mm o su similar	$ 1.652.578	$ 313.990	$ 1.966.568
42	FMQ0466	GRAPADORA CIRCULAR CURVA X 21 MM	• Grapadora circular de un solo uso • Diámetro de 21mm • Vástago de 18 cm • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.2mm o su similar	$ 1.652.578	$ 313.990	$ 1.966.568
43	FMQ0467	GRAPADORA CIRCULAR	• Grapadora circular de un solo uso	$ 1.652.578	$ 313.990	$ 1.966.568

		CURVA X 25 MM	• Diámetro de 25mm • Vástago de 28 cms • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.2mm o su similar			
44	FMQ0314	GRAPADORA CIRCULAR CURVA X 25 MM	• Grapadora circular de un solo uso • Diámetro de 25mm • Vástago de 18 cms • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.2mm	$ 1.966.569	$ 373.648	$ 2.340.217
45	FMQ0433	GRAPADORA CIRCULAR CURVA X 28 MM	• Grapadora circular de un solo uso • Diámetro de 28mm • Vástago de 18 cms • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.5mm	$ 1.652.578	$ 313.990	$ 1.966.568
46	FMQ0470	GRAPADORA CIRCULAR CURVA X 33 MM	• Grapadora circular de un solo uso • Diámetro de 33mm • Vástago de 18 cms • Ajustable para tejidos de 1.5 a 2.5mm	$ 1.578.290	$ 299.875	$ 1.878.165
47	FMQ0471	GRAPADORA CURVA CORTANTE 40MM	• De 40mm • Cabezal curvo engrapado y corte simultaneo recarga con grapas de 2.0mm de altura o su similar	$ 1.866.420	$ 354.620	$ 2.221.040
48	FMQ3802	GRAPADORA DE PIEL	• Grapadora de piel con ganchos de acero inoxidable de aleación de níquel, carbón, hierro, molibdeno, silicona y cromo • De un solo uso	$ 142.463	$ 27.068	$ 169.531
49	FMQ0506	GRAPADORA LINEAL CORTANTE (100MM) TEJIDO GRUESO	• Longitudes de 100 mm • Para tejido grueso • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte • Incluya recarga o su similar	$ 868.042	$ 164.928	$ 1.032.970
50	FMQ0420	GRAPADORA LINEAL CORTANTE (55MM - 60 MM)	• Longitudes de 55 - 60 mm • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte • Incluya recarga o su similar	$ 764.881	$ 145.327	$ 910.208
51	FMQ3506	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 100MM TEJIDO NORMAL	• Longitudes de 100 mm • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte • Incluya recarga o su similar	$ 968.497	$ 184.014	$ 1.152.511
52	FMQ1060	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 75 - 80MM	• Longitudes de 75 - 80 mm • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte • Incluya recarga o su similar	$ 839.353	$ 159.477	$ 998.830
53	FMQ3160	HARMONIC BLUE HAND PIECE	• Mango transductor azul	$ 4.305.352	$ 818.017	$ 5.123.369
54	FMQ1068	HEMOSTÁTICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA 7.5 X10CM	• Hemostático de celulosa oxidada regenerada bactericida de origen vegetal • De 7.5x10 cm • Absorbible de 7 a 14 días	$ 223.459		$ 223.459
55	FMQ1069	HEMOSTÁTICO DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA MALLA DENSA 15 X 22.5 CMS	• Hemostático de celulosa oxidada regenerada bactericida de origen vegetal • De 15x22.5 cm • Absorbible de 7 a 14 días	$ 580.828		$ 580.828
56	FMQ0418	HEMOSTÁTICO DE CELULOSA OXIDADA 5 X 10 CM UNIDAD	• Hemostático de celulosa oxidada regenerada bactericida de origen vegetal • De 5x10 cm • Absorbible de 7 a 14 días se puede aplicar entre capas • Versátil	$ 597.059		$ 597.059
57	FMQ5500	TROCAR 12MM (LAPAROSCOPIA)	• 1 cánula radiotransparente + obturador óptico transparente y cónico de 12 mm • 12mm x 100mm • para un solo uso	$ 233.866	$ 44.435	$ 278.301
58	FMQ5501	TROCAR 5 MM (LAPAROSCOPIA)	• 1 cánula radiotransparente + obturador óptico transparente y cónico de 5 mm • 5mm x 100mm • para un solo uso	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
59	FMQ3013	KIT TRANSDUCTOR TRANSPAC IV MACRO SQUEEZE (TRANSDUCTOR DE	• Kit transductor transpac iv macro squeeze (transductor de presión invasivo sencillo)	$ 244.979	$ 46.546	$ 291.525

		PRESION INVASIVO SENCILLO)				
60	FMQ0880	MALLA CONVENCIONAL DE POLIPROPILENO 15 X15	• Malla suave de polipropileno elástica bidireccional de 15x15 cm	$ 209.470		$ 209.470
61	FMQ3311	MALLA CONVENCIONAL DE POLIPROPILENO 35.6X30	• Malla suave de polipropileno elástica bidireccional de 35.6x30 cm	$ 301.301		$ 301.301
62	FMQ0084	MALLA CONVENCIONAL DE POLIPROPILENO 7.6 X15	• Malla suave de polipropileno elástica bidireccional de 7.6x15 cm	$ 183.106		$ 183.106
63	FMQ0119	MALLA DE BAJA DENSIDAD 6X11 CM	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaño 6 x 11 cm • Polipropileno + poliglecaprone 25	$ 179.350		$ 179.350
64	FMQ0118	MALLA DE BAJA DENSIDAD 10 X12 CM	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaño 10 x 12 cm • Polipropileno + poliglecaprone 25	$ 398.348		$ 398.348
65	FMQ0120	MALLA DE BAJA DENSIDAD 15X15 CM	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaño 15 x 15 cm • Polipropileno + poliglecaprone 25	$ 209.470		$ 209.470
66	FMQ0299	MALLA DE BAJA DENSIDAD 10X15 CM	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaño 10 x 15 cm • Polipropileno + poliglecaprone 25	$ 186.519		$ 186.519
67	FMQ0676	MALLA DE BAJA DENSIDAD 15X30 CM	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaño 15 x 30 cms • Polipropileno + poliglecaprone 25	$ 229.558		$ 229.558
68	FMQ0122	MALLA DE BAJA DENSIDAD DE 30 X 30 CMS	• Malla de bajo gramaje parcialmente absorbible • Tamaños: 30 x 30 cm • Polipropileno + poliglecaprone 25	$ 301.301		$ 301.301
69	FMQ1660	MALLA MULTICAPAS SEPARADORA DE TEJIDOS DE 15X10 CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar	$ 1.336.940		$ 1.336.940
70	FMQ0458	MALLA MULTICAPAS SEPARADORA DE TEJIDOS DE 15X15 CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar	$ 3.808.563		$ 3.808.563
71	FMQ0459	MALLA MULTICAPAS SEPARADORA DE TEJIDOS DE 20X15 CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar	$ 2.677.355		$ 2.677.355
72	FMQ0461	MALLA MULTICAPAS SEPARADORA DE TEJIDOS DE 20X25 CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar	$ 3.510.312		$ 3.510.312
73	FMQ0495	MALLA MULTICAPAS SEPARADORA DE TEJIDOS DE 20X30 CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar	$ 4.968.204		$ 4.968.204
74	FMQ0406	MALLA SEPARADORA DE CAPAS 30.5 X 30.5CM	• Malla de polipropileno suave + polidioxanona + celulosa oxidada regenerada, se puede cortar	$ 5.508.596		$ 5.508.596
75	FMQ1011	MANGO DE CÁNULA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN	• Sistema de irrigación - succión • De 5 mm x 33 cm	$ 1.442.936	$ 274.158	$ 1.717.094
76	FMQ0851	NYLON MONOFILAMENTO 8/0 REDONDA AG BV 130-5	• Monofilamento no absorbible • Negro - incoloro	$ 73.990		$ 73.990
77	FMQ0848	NYLON MONOFILAMENTO 10/0 ESPATULADA AG 2 TG 140-8 30CM	• Monofilamento no absorbible • Negro - incoloro	$ 55.189		$ 55.189
78	FMQ0847	NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AG REDONDA BV-130-4	• Monofilamento no absorbible • Negro - incoloro	$ 41.391		$ 41.391
79	FMQ0852	NYLON MONOFILAMENTO	• Monofilamento no absorbible • Negro - incoloro	$ 73.990		$ 73.990

		REDONDA 9/0 AG BV 130-5				
80	FMQ2113	PDS+ VIO 36IN 0 S/A CT-1	• Sutura monofilamento de polidioxanona antibacterial • Calibre 0 de 90 cm	$ 51.274		$ 51.274
81	FMQ3827	PIEZA DE MANO GRIS PARA ARMÓNICO	• Mango transductor gris	$ 2.449.128	$ 465.334	$ 2.914.462
82	FMQ1105	PINZA ENERGÍA AVANZADA PARA CABEZA Y CUELLO	• Pinza de ultrasonido de 9 cm punta curva	$ 1.434.811	$ 272.614	$ 1.707.425
83	FMQ3312	PINZA ENERGÍA AVANZADA PARA LAPAROTOMÍA	• Sellador bipolar de vasos de 7 mm para procedimientos abiertos, punta curva de 38mm	$ 2.190.646	$ 416.223	$ 2.606.869
84	FMQ2258	PINZA ENERGÍA AVANZADA PARA LAPAROTOMÍA	• Sellador bipolar de vasos de 7 mm para procedimientos abiertos, punta curva de 24mm	$ 2.190.646	$ 416.223	$ 2.606.869
85	FMQ1128	PINZA GRASSPER LAPAROSCOPIA ATRAUMÁTICA	• Pinza grasper atraumática • Desechable • De 5*35 cm • Con almohadillas en latis atraumáticas, con almohadilla látex.	$ 867.562	$ 164.837	$ 1.032.399
86	FMQ1110	PINZA PARA LAPAROSCOPIA GRASPER X 5MM	• Pinza desechable tipo grasper de 5mm • Estéril	$ 733.696	$ 139.402	$ 873.098
87	FMQ1103	PINZA PARA LAPAROSCOPIA MERYLAND DISECTOR 5MM	• Estéril • Pinza desechable tipo disector de 5mm con coagulación y monopolar	$ 733.696	$ 139.402	$ 873.098
88	FMQ0860	POLIÉSTER TRENZADO 0 CT-1	• Poliéster de polietileno tereftalato recubierto de polibutilato trenzado no absorbible	$ 9.444		$ 9.444
89	FMQ0861	POLIÉSTER TRENZADO 0 CT-2 75 CM	• Poliéster de polietileno tereftalato recubierto de polibutilato trenzado no absorbible	$ 9.444		$ 9.444
90	FMQ0859	POLIÉSTER TRENZADO 2/0 CT-2 75 CM	• Poliéster de polietileno tereftalato recubierto de polibutilato trenzado no absorbible	$ 9.444		$ 9.444
91	FMQ0436	POLIGLECAPRONE 0 CT-1 90 CM	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro	$ 30.516		$ 30.516
92	FMQ0439	POLIGLECAPRONE 2/0 CT-1 90 CM	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro	$ 30.516		$ 30.516
93	FMQ0443	POLIGLECAPRONE 3/0 PS-2 70 CM CORTANTE	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro	$ 47.890		$ 47.890
94	FMQ0440	POLIGLECAPRONE 3/0 SH- 90 CM	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro	$ 30.516		$ 30.516
95	FMQ0448	POLIGLECAPRONE 4/0 PS-2 70 CM CORTANTE	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro	$ 47.654		$ 47.654
96	FMQ0446	POLIGLECAPRONE 4/0 RB-1 70 CM	• Monofilamento de poliglecaprone 25 absorbible violeta	$ 47.654		$ 47.654
97	FMQ0487	POLIGLECAPRONE 5/0 P-1 45 CM CORTANTE	• Monofilamento de poliglecaprone 25 antibacterial absorbible violeta o incoloro	$ 47.184		$ 47.184
98	FMQ0862	POLIPROPILENO AZUL 2/0 CT-2 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 9.443		$ 9.443
99	FMQ0863	POLIPROPILENO AZUL 0 C/A CT 1 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 9.443		$ 9.443
100	FMQ0846	POLIPROPILENO AZUL 0 CT-2 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 9.987		$ 9.987
101	FMQ0865	POLIPROPILENO AZUL 1 CT1 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 9.915		$ 9.915
102	FMQ0528	POLIPROPILENO AZUL 2/0 SC-26 CORTANTE 45 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 8.971		$ 8.971
103	FMQ0866	POLIPROPILENO AZUL 2/0 SH-VASCULAR	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 16.525		$ 16.525
104	FMQ0867	POLIPROPILENO AZUL	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 16.842		$ 16.842

		3/0 90 CM 2 SH-VASCULAR				
105	FMQ0529	POLIPROPILENO AZUL 3/0 SC-24 CORTANTE 45 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 8.971		$ 8.971
106	FMQ0533	POLIPROPILENO AZUL 4/0 PS-2 45 CM CORTANTE	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 8.971		$ 8.971
107	FMQ0864	POLIPROPILENO AZUL 4/0 VASCULAR 2RB1 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 17.313		$ 17.313
108	FMQ0534	POLIPROPILENO AZUL 5/0 45 CM CORTANTE	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 8.499		$ 8.499
109	FMQ0868	POLIPROPILENO AZUL 5/0 2C-1-VASCULAR 90 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 16.682		$ 16.682
110	FMQ0869	POLIPROPILENO AZUL 6/0 CC-1-VASCULAR 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 16.682		$ 16.682
111	FMQ0536	POLIPROPILENO AZUL 6/0 SC-16 45 CM CORTANTE	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 8.657		$ 8.657
112	FMQ0870	POLIPROPILENO AZUL 7/0 2BV-1 VASCULAR 60CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 20.775		$ 20.775
113	FMQ0508	POLIPROPILENO AZUL 2/0 KS RECTA 75 CM	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 8.657		$ 8.657
114	FMQ3009	POLIPROPILENO PROLENE AZUL 6/0 D. AG C-1- VASCULAR UND	• Sutura de polipropileno monofilamento no absorbible • Calibre 6-0 de 60cm • Aguja vascular de 13mm	$ 76.908		$ 76.908
115	FMQ0858	POLYDIOXANONA 5/0 REDONDA RB1 75 CM	• Sutura monofilamento de polidioxanona • Redonda calibre 5/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible desde 182 días	$ 31.517		$ 31.517
116	FMQ0857	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL 4/0 AGUJA CORTANTE PC-3	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial curva cortante calibre 4/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible desde 182 días	$ 15.556		$ 15.556
117	FMQ0428	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL 6/0 C-1 75 CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial redonda calibre 6/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días	$ 15.556		$ 15.556
118	FMQ0424	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL CORTANTE 5/0 PC-3-45CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial curva cortante calibre 5/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días	$ 20.695		$ 20.695
119	FMQ2114	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL REDONDA 1 CT 36X90 CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial redonda calibre 1 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días	$ 53.051		$ 53.051
120	FMQ0419	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL REDONDA 3/0 SH 70 CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial redonda calibre 3/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días	$ 12.985		$ 12.985
121	FMQ0429	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL 3/0 PS-1 CORTANTE 45 CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial curva cortante calibre 3/0 • Violeta / transparente (no teñido) • absorbible desde 182 días	$ 71.012		$ 71.012
122	FMQ0423	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL REDONDA 4/0 RB-1 70 CM	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial redonda calibre 4/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días	$ 12.985		$ 12.985
123	FMQ0305	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL XL CON AGUJA CURVA 70MM 120CM CON LOOP	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial curva calibre 1 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible desde 182 días	$ 112.682		$ 112.682
124	FMQ3458	POLIPROPILENO AZUL	• Monofilamento, no absorbible, color azul	$ 8.971		$ 8.971

		3-0 45 CM (1) PS1-PR X UD				
125	FMQ3155	POLIPROPILENO AZUL AT 4-0 75 (2) RB-1	• Sutura de polipropileno monofilamento no absorbible, • Calibre 4-0 de 75cm • Doble aguja de 17mm	$ 31.929		$ 31.929
126	FMQ1118	RECARGA LINEAL CORTANTE X 55/60MM TEJIDO GRUESO	• Longitudes de 55/60 mm para tejido grueso • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte o su similar	$ 424.950	$ 80.741	$ 505.691
127	FMQ1464	RECARGA LINEAL CORTANTE X 55/60MM TEJIDO NORMAL	• Longitudes de 55/60 mm • Para tejido normal • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte o su similar	$ 445.085	$ 84.566	$ 529.651
128	FMQ1116	RECARGA GRAPADORA CURVA CORTANTE 40MM TEJIDO GRUESO	• Recarga curva para tejido grueso • Dos filas de grapas de 2 mm de altura o su similar	$ 777.598	$ 147.744	$ 925.342
129	FMQ2024	RECARGA GRAPADORA LINEAL CORTANTE 100MM TEJIDO GRUESO	• Longitudes de 100 mm • Para tejido grueso • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte o su similar	$ 658.967	$ 125.204	$ 784.171
130	FMQ0386	RECARGA GRAPADORA LINEAL CORTANTE 100MM TEJIDO NORMAL	• Longitudes de 100 mm • Para tejido normal • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte o su similar	$ 358.703	$ 68.154	$ 426.857
131	FMQ1466	RECARGA LINEAL CORTANTE (75MM - 80MM) TEJIDO GRUESO	• Longitudes de 75 mm - 80 mm • Para tejido grueso • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte. o su similar	$ 453.188	$ 86.106	$ 539.294
132	FMQ0435	RECARGA LINEAL CORTANTE (75MM - 80MM) TEJIDO NORMAL	• Longitudes de 75 mm - 80 mm • Para tejido normal • Dos hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte o su similar	$ 420.776	$ 79.947	$ 500.723
133	FMQ3313	RECARGA LINEAL CORTANTE 45MM TEJIDO VASCULAR	• Recarga con seis líneas de grapa, tres a cada lado del corte • Color blanco • 45 mm o su similar	$ 664.552	$ 126.265	$ 790.817
134	FMQ1404	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 45MM TEJIDO GRUESO	• Recarga con seis líneas de grapa, tres a cada lado del corte • Color verde • 45 mm o su similar	$ 664.552	$ 126.265	$ 790.817
135	FMQ535	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 45MM TEJIDO NORMAL	• Recarga con seis líneas de grapa, tres a cada lado del corte • Color azul • 45 mm o su similar	$ 664.552	$ 126.265	$ 790.817
136	FMQ1470	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 60MM TEJIDO GRUESO	• Recarga con tecnología de superficie de agarre • Color verde • 60 mm o su similar	$ 767.383	$ 145.803	$ 913.186
137	FMQ0462	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 60MM TEJIDO INTERMEDIO	• Recarga con tecnología de superficie de agarre • Color dorado • 60 mm o su similar	$ 767.383	$ 145.803	$ 913.186
138	FMQ1403	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 60MM TEJIDO NORMAL	• Recarga con tecnología de superficie de agarre • Color azul • 60 mm o su similar	$ 767.383	$ 145.803	$ 913.186
139	FMQ3447	RESERVORIO DE BOMBA X 100ML	• Recipiente de silicona	$ 217.392	$ 41.304	$ 258.696
140	FMQ942	RESERVORIO DE SUCCIÓN X 450ML CON CONECTOR EN T	• Recipiente de silicona	$ 142.322	$ 27.041	$ 169.363
141	FMQ0347	SEDA 0 C/A FSL CURVA CORTANTE 75CM	• Trenzado no absorbible, curva cortante • Calibre 0 seda negro	$ 22.964		$ 22.964
142	FMQ0878	SEDA 0 CT - 1 75CM	• Trenzado no absorbible, curva cortante • Calibre 0 seda negro	$ 7.397		$ 7.397
143	FMQ0879	SEDA 0 SIN AGUJA	• Trenzado no absorbible, sin aguja calibre	$ 9.128		$ 9.128

		10X75CM	0 seda negro			
144	FMQ0881	SEDA 2/0 AG CURVA CORTANTE 45CM SC-26	• Trenzado no absorbible, curva cortante • Calibre 2/0 seda negro	$ 6.611		$ 6.611
145	FMQ0883	SEDA 2/0 RECTA CORTANTE KS 75CM	• Trenzado no absorbible, recta cortante • Calibre 2/0 seda negro	$ 6.611		$ 6.611
146	FMQ0907	SEDA 2/0 SH 75CM	• Trenzado no absorbible, redonda calibre 2/0 seda negro	$ 7.084		$ 7.084
147	FMQ0882	SEDA 2/0 SIN AGUJA 10X75CM	• Trenzado no absorbible, redonda calibre 2/0 seda negro	$ 9.128		$ 9.128
148	FMQ0885	SEDA 3/0 SH 75CM	• Trenzado no absorbible, redonda calibre 3/0 seda negro	$ 7.239		$ 7.239
149	FMQ0886	SEDA 3/0 SIN AGUJA 10X75CM	• Trenzado no absorbible, sin aguja calibre 3/0 seda negro	$ 9.128		$ 9.128
150	FMQ0887	SEDA 4/0 RB1 75CM	• Trenzado no absorbible, redonda calibre 4/0 seda negro	$ 7.397		$ 7.397
151	FMQ0888	SEDA 4/0 SIN AGUJA 10X75CM	• Trenzado no absorbible, sin aguja calibre 4/0 seda negro	$ 9.128		$ 9.128
152	FMQ3831	SEDA 6-0 AGUJA ESPATULADA DE 45CM	• Sutura multifilamento no absorbible, calibre 6-0 aguja espatulada doble de 45cm	$ 121.189		$ 121.189
153	FMQ3764	SET DE PUNCIÓN PROVOX	Es un set quirúrgico, es desechable, viene en caja estéril de fábrica incluye: • 1 protector faríngeo de termoplástico transparente • 1 puncture needle (aguja de punción de acero inoxidable quirúrgico) • 1 guía de fluoroplástico coloreado • 1 puncture dilator (dilatador de punción) con una prótesis de voz provox vega precargada • 1 cepillo provox brush (no estéril)	$ 8.010.375		$ 8.010.375
154	FMQ1709	SIERRA DE GIGLI DE ALAMBRE TRENZADO LONGITUD 50 CMS	• Sierra de gigli de alambre trenzado de 50 cms de longitud • Elaborada en acero quirúrgico, es una aleación de hierro, cromo, y carbón con el fin de prevenir la corrosión y añadir fuerza, firmeza y resistencia al desgaste	$ 30.898	$ 5.871	$ 36.769
155	FMQ5364	SOPORTE PARA TUBO LARÍNGEO	• Es un sistema de dos piezas que optimiza el ajuste hermético del provox lary tube • Viene en empaque individual • No estéril • De material suave con ajuste ergonómico	$ 264.330	$ 50.223	$ 314.553
156	FMQ3832	HISOPO PARA LUMINOMETRIA	• Reactivo líquido que detecta cantidades muy pequeñas de ATP. • Reactivo robusto resistente a los efectos de desinfectantes y excesos de temperatura • Plástico 100% reciclable • Para asegurar la recolección y recuperación de la muestra.	$ 747.104	$ 141.950	$ 889.054
157	FMQ3556	SURGIFLO HEMOSTATIC MATRIX	• Kit de matriz hemostática absorbible de gelatina de origen porcino + trombina humana liofilizada con aplicador	$ 1.379.846		$ 1.379.846
158	FMQ0409	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLATINA 0-V-34 90 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio de perdida rápida de la resistencia de la tensión, calibre 0 absorbible estéril	$ 11.903		$ 11.903
159	FMQ0834	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLATINA 6/0 AG RB1 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio, calibre 6/0 absorbible estéril	$ 10.821		$ 10.821
160	FMQ0405	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLATINA 4/0 PS-2 45CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio de perdida rápida de la resistencia de la tensión, calibre 4/0 cortante absorbible estéril	$ 10.956		$ 10.956
161	FMQ0407	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLATINA 5/0 P-3	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio, calibre 5/0 cortante absorbible estéril	$ 11.769		$ 11.769
162	FMQ0828	SUTURA ABSORBIBLE POLIGLATINA 7/0 DOBLE	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio, calibre 7/0 absorbible estéril	$ 59.787		$ 59.787

		AG 2 TG - 140 - 8 45 CM				
163	FMQ0835	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 1 CT-1 90 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 1 absorbible estéril	$ 11.227		$ 11.227
164	FMQ0413	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 5/0 RB - 1 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 5/0 redonda absorbible estéril	$ 12.037		$ 12.037
165	FMQ0829	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 0 CT 1 90 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 0 absorbible estéril	$ 11.361		$ 11.361
166	FMQ0830	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 2/0 SH 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 2/0 absorbible estéril	$ 13.256		$ 13.256
167	FMQ0411	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 2/0 CT-1 90 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 2/0 absorbible estéril	$ 11.769		$ 11.769
168	FMQ0404	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 3/0 PS-1	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 3/0 cortante absorbible estéril	$ 12.446		$ 12.446
169	FMQ0831	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 3/0 SH 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 3/0 redonda absorbible estéril	$ 11.092		$ 11.092
170	FMQ0832	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 4/0 AG RB 1 70CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 4/0 redonda absorbible estéril	$ 12.175		$ 12.175
171	FMQ0412	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 4/0 RB-1 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 4/0 redonda absorbible estéril	$ 12.175		$ 12.175
172	FMQ0827	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 0 CT-2 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 0 redonda absorbible estéril	$ 14.338		$ 14.338
173	FMQ3041	SUTURA DE ANCLAJE SIN NUDOS ANTIBACTERIAL POLYDIOXANONA 1 CT1	• Sutura de anclaje simétrico de polidioxanona antibacterial violeta / transparente (no teñido) • 60 cm	$ 154.939		$ 154.939
174	FMQ0193	SUTURA DE ANCLAJE SIN NUDOS ANTIBACTERIAL POLYDIOXANONA 1 CT1 (STRATAFIX PLUS)	• Sutura de anclaje simétrico de polidioxanona antibacterial violeta / transparente (no teñido) • 45 cm	$ 154.939		$ 154.939
175	FMQ1792	SUTURA DE ANCLAJE SIN NUDOS ANTIBACTERIAL POLYDIOXANONA 2/0 SH	• Sutura de anclaje espiral de polidioxanona antibacterial violeta / transparente (no teñido) • 30 cm	$ 154.939		$ 154.939
176	FMQ2112	SUTURA DE CERCLAJE UTERINO	• Sutura no absorbible de poliéster trenzado • Punta roma	$ 280.633		$ 280.633
177	FMQ1273	TIJERA PARA LAPAROSCOPIA CURVA 5MM	• Tijera curva con coagulación monopolar de 5 mm • Rotación de 360 grados	$ 760.598	$ 144.514	$ 905.112

178	FMQ3507	TIJERA ULTRA SONIDO CURVA PARA LAPAROSCOPIA (23 CM – 26 CM)	• Pinza de ultrasonido para procedimientos abiertos, punta curva con tecnología adaptativa tisular	$ 1.731.272	$ 328.942	$ 2.060.214
179	FMQ1342	TIJERA ULTRASONIDO PARA LAPAROSCOPIA (36 CM – 39 CM)	• Pinza de ultrasonido para procedimientos laparoscópicos, punta curva con tecnología adaptativa tisular	$ 1.965.683	$ 373.480	$ 2.339.163
180	FMQ1341	TIJERA ULTRASONIDO PARA LAPAROTOMÍA (13CM -17 CM)	• Tijera de ultrasonido de hoja curva con tecnología de adaptación tisular, para procedimientos abiertos.	$ 1.635.681	$ 310.779	$ 1.946.460
181	FMQ3800	TUBO LARÍNGEO	• Composición: silicona grado médico • Único uso • No estéril • Con 3 presentaciones estándar, fenestrado y con anillo empacado en caja • Diseñado para la rehabilitación vocal y pulmonar, para uso en un solo paciente y con vida útil de 3 años	$ 1.782.000		$ 1.782.000
182	FMQ5107	APLICADOR DE CLIPS GRANDE	• Aplicadora de clips de 34cm reutilizable para clips de LT400 de titanio	$ 3.762.114	$ 714.802	$ 4.476.916
183	FMQ5108	DRENAJE DE SILICONA X 10 FR REDONDO SIN TROCAR	• Drenaje de silicona de blake de 10 fr redondo	$ 232.771	$ 44.226	$ 276.997
184	FMQ5109	DRENAJE DE SILICONA X 7 FR PLANO CON TROCAR	• Drenaje de silicona de blake de 7 fr plano	$ 259.022	$ 49.214	$ 308.236
185	FMQ5110	DRENAJE DE SILICONA X 19 FR REDONDO CON TROCAR3/16	• Drenaje de silicona de blake de 19 fr redondo con trocar 3/16	$ 221.361	$ 42.059	$ 263.420
186	FMQ5111	ENDOGRAPADORA PARA LAPAROSCOPIA CON BATERÍA DE 45 MM	• Grapadora para laparoscopia con articulación eléctrica y de batería de 45mm	$ 3.564.424	$ 677.241	$ 4.241.665
187	FMQ5112	ENDOGRAPADORA PARA LAPAROSCOPIA CON BATERÍA DE 60 MM	• Grapadora para laparoscopia con articulación eléctrica y de batería de 60mm	$ 3.564.424	$ 677.241	$ 4.241.665
188	FMQ5113	ENSEAL X1 RECTO 37CM SHAFT	• Pinza energía bipolar avanzada para laparoscopia de vástago de 5mm longitud de 37cm punta recta	$ 2.802.344	$ 532.445	$ 3.334.789
189	FMQ5114	GRAPADORA CIRCULAR CON BATERÍA DE 23MM	• Grapadora circular eléctrica con batería, de 23mm de diámetro	$ 3.826.020	$ 726.944	$ 4.552.964
190	FMQ5115	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 55MM - 60 MM	• Grapadora lineal de 55-60mm dos hileras de grapa alterna entre sí a cada lado del corte para tejido grueso	$ 1.848.162	$ 351.151	$ 2.199.313
191	FMQ5116	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 75-80MM	• Grapadora lineal de 75-80mm dos hileras de grapa alterna entre sí a cada lado del corte, para tejido grueso	$ 1.848.162	$ 351.151	$ 2.199.313
192	FMQ5117	GRAPADORA LINEAL CORTANTE AUTOAJUSTABLE 55MM - 60 MM	• Grapadora lineal de 55mm-60mm autoajustable que no incluya recarga	$ 1.153.491	$ 219.163	$ 1.372.654
193	FMQ5118	GRAPADORA LINEAL CORTANTE AUTOAJUSTABLE 75-80MM	• Grapadora lineal de 75mm-80 mm autoajustable que no incluya recarga	$ 1.153.491	$ 219.163	$ 1.372.654
194	FMQ5119	RECARGA LINEAL CORTANTE X 55/60MM PARA VARIOS TIPOS DE TEJIDO	• Recarga de 55mm-60 mm de 3 hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte, para tejido regular-intermedio y grueso	$ 619.163	$ 117.641	$ 736.804
195	FMQ5120	RECARGA LINEAL CORTANTE X 75/80MM PARA VARIOS TIPOS DE TEJIDO	• Recarga de 75mm-80mm de 3 hileras de grapa alternas entre sí a cada lado del corte, para tejido regular-intermedio y grueso	$ 627.038	$ 119.137	$ 746.175
196	FMQ5121	HEMOSTÁTICO DE CELULOSA OXIDADA 10 X 10 CM UNIDAD	• Hemostático de celulosa oxidada regenerada bactericida descapable de 6 a 7 capas de 10x10 cm absorbible	$ 1.201.850		$ 1.201.850
197	FMQ5122	TROCAR LAPAROSCOPIA DE 12MM	• 1 camisa de 12mm con trocar de punta piramidal de hoja plana y protector de resorte	$ 556.459	$ 105.727	$ 662.186
198	FMQ5123	TROCAR	• 1 camisa de 5mm con trocar de punta	$ 556.459	$ 105.727	$ 662.186

		LAPAROSCOPIA DE 5MM	piramidal de hoja plana y protector de resorte			
199	FMQ5124	POLIPROPILENO AZUL 3-0 DE 75CM SH DE 1 AGUJA	• Monofilamente no absorbible, color azul	$ 27.604		$ 27.604
200	FMQ5125	NYLON 2-0 45CM (1) CURVA CORTANTE	• Monofilamente no absorbible, color negro	$ 12.308		$ 12.308
201	FMQ5126	NYLON 3-0 45CM (1) CURVA CORTANTE	• Monofilamente no absorbible, color negro	$ 12.308		$ 12.308
202	FMQ5127	NYLON 4-0 45 (1) CURVA CORTANTE	• Monofilamente no absorbible, color negro	$ 17.219		$ 17.219
203	FMQ5128	NYLON 5-0 45 (1) CURVA CORTANTE	• Monofilamente no absorbible, color negro	$ 17.219		$ 17.219
204	FMQ5129	NYLON 6-0 45CM (1)SC-16 CURVA CORTANTE	• Monofilamente no absorbible, color negro	$ 12.308		$ 12.308
205	FMQ5130	NYLON 2-0 75CM 1 AGUJA RECTA	• Monofilamente no absorbible, color negro	$ 12.464		$ 12.464
206	FMQ5131	NYLON 3-0 75CM 1 AGUJA RECTA	• Monofilamente no absorbible, color negro	$ 12.307		$ 12.307
207	FMQ5132	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL REDONDE 1 CT1 DE 70CM	• Sutura monofilamento de polidioxanona antibacterial , calibre 1 de 70cm	$ 50.841		$ 50.841
208	FMQ5133	POLYDIOXANONA 0 CT-1	• Sutura monofilamento de polidioxanona antibacterial , calibre 0 de 70 cm	$ 50.876		$ 50.876
209	FMQ5134	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 60MM TEJIDO EXTRA GRUESO	• Recarga con tecnología de superficie de agarre, color negro de 60mm	$ 818.806	$ 155.573	$ 974.379
210	FMQ5135	ENDOGRAPADORA PARA LAPAROSCOPIA CON BATERÍA DE 35 MM	• Grapadora para laparoscopia vascular con articulación y de batería de 35mm	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000
211	FMQ5136	RECARGA PARA ENDOGRAPADORA 35MM TEJIDO VASCULAR	• Recarga con tecnología de superficie de agarre, color blanco de 35mm	$ 900.000	$ 171.000	$ 1.071.000
212	FMQ5137	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 1 CT-1 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 1 de 70cm	$ 22.842		$ 22.842
213	FMQ5138	SUTURA ANTIBACTERIAL ABSORBIBLE POLIGLATINA 0 CT 1 70 CM	• Poliglactina 910 con recubrimiento de estearato de calcio antibacterial, calibre 0 de 70cm	$ 22.842		$ 22.842
214	FMQ5139	SUTURA DE ANCLAJE SIN NUDOS ANTIBACTERIAL POLYDIOXANONA 3/0 SH	• Sutura de anclaje espiral de polidioxanona antibacterial violeta 3-0 de 15cm	$ 139.003		$ 139.003
215	FMQ5140	TIJERA ULTRASONIDO PARA LAPAROSCOPIA	• Pinza de ultrasonido para procedimientos laparoscópicos HD1100 punta curva con tecnología adaptativa tisular	$ 4.026.539	$ 765.042	$ 4.791.581
216	FMQ5141	ALAMBRE CALIBRE 5 4 X 45CM (1)CCS	• Sutura de alambre para esternón calibre 5 con 4 unidades	$ 158.781		$ 158.781
217	FMQ5142	ALAMBRE CALIBRE 6 4 X 45CM (1)CCS	• Sutura de alambre para esternón calibre 6 con 4 unidades	$ 158.781		$ 158.781
218	FMQ5143	TROCAR CUCHILLA PLANA PROTEGIDA 5*100 DUAL PACK	• Sello doble pico de pato, • Cuchilla en hoja plana redondeada, dos camisas y un obturador 5*100	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
219	FMQ5144	TROCAR CUCHILLA PLANA PROTEGIDA 11*100 DUAL PACK	• Sello doble pico de pato, • Cuchilla en hoja plana redondeada, dos camisas y un obturador 11*100	$ 479.160	$ 91.040	$ 570.200
220	FMQ5145	TROCAR CUCHILLA PLANA PROTEGIDA 12*100 DUAL PACK	• Sello doble pico de pato, • Cuchilla en hoja plana redondeada, dos camisas y un obturador 12*100	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
221	FMQ5146	PINZA APLICADORA DE	• Clip con tecnología tigold,	$ 1.470.150	$ 279.329	$ 1.749.479

		CLIP DE 5MM CON 20 CLIP M/L	• Carga interna de 20 clip • Indicador de escases del clip			
222	FMQ5147	CÁNULA DE SUCCIÓN IRRIGACIÓN DESECHABLE SISTEMA COMPLETO	• Botones con código de colores azul y rojo • Incluye cánula de succión • Incluye puerto en y	$ 444.510	$ 84.457	$ 528.967
223	FMQ5148	TROCAR KII FIOS 5X75MM FIJACIÓN AVANZADA DUAL PACK	• Sello doble pico de pato, cuenta con un balón de insuflación y otro de retención. permite entrada sin previo pneumoperitoneo dos camisas y un obturador 5*75	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
224	FMQ5149	KIT KII CUCHIL PROTEG FIJACION AVANZADA 5X100MM PQ2	• Sello doble pico de pato, cuenta con un balón de insuflación y otro de retención. cuchilla plana protegida dos camisas y un obturador 5*75	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
225	FMQ5150	SIST KII OPTICO LISO 5X55MM ZTHR PAQX2	• Sello doble pico de pato, cuenta obturador óptico, 2 camisas y un obturador 5*55	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
226	FMQ5151	KIT KII FIOS ROSCA EN Z 11X100MM PAQ X2	• Sello doble pico de pato, cuenta obturador óptico, 2 camisas y un obturador 11*100	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
227	FMQ5152	KIT KII FIOS ROSCA EN Z 12X100MM PAQ X2	• Sello doble pico de pato, cuenta obturador óptico, 2 camisas y un obturador 12*100	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
228	FMQ5153	KIT KII FIOS ROSCA EN Z 5X100MM PAQ X2	• Sello doble pico de pato, cuenta obturador óptico, 2 camisas y un obturador 5*100	$ 396.000	$ 75.240	$ 471.240
229	FMQ5154	TIJERAS EPIX LAPAROSCOPICAS 5*35MM	• Hojas con cortes por ambas caras, y mecanismo de bajo perfil 5*35mm	$ 863.280	$ 164.023	$ 1.027.303
230	FMQ5155	PINZA DISECTORA EPIX LAPAROSCOPICA 5*35	• Mandíbulas aserradas y cónicas con bisagras de bajo perfil 5*35mm	$ 863.280	$ 164.023	$ 1.027.303
231	FMQ5156	MALLA PESADA MICROPOROSA 10" X 14" (25CM X 35.5CM)	• Tamaño de poro 0.55 • Peso total de la malla (g/m²) 105.4 • Fuerza media (kgf) 30.8	$ 400.950		$ 400.950
232	FMQ5157	MALLA MEDIANA DENSIDAD MACROPOROSA 3" X 6" (7.5CM X 15CM)	• Tamaño de poro 1.58 • Peso total de la malla (g/m²) 43.7 • Fuerza media (kgf) 13.2	$ 332.640		$ 332.640
233	FMQ5158	MALLA MEDIANA DENSIDAD MACROPOROSA 4" X 6" (10CM X 15CM)	• Tamaño de poro 1.58 • Peso total de la malla (g/m²) 43.7 • Fuerza media (kgf) 13.2	$ 431.640		$ 431.640
234	FMQ5159	MALLA MEDIANA DENSIDAD MACROPOROSA 6" X 6" (15CM X 15CM)	• Tamaño de poro 1.58 • Peso total de la malla (g/m²) 43.7 • Fuerza media (kgf) 13.2	$ 400.950		$ 400.950
235	FMQ5160	MALLA MEDIANA DENSIDAD MACROPOROSA 12" X 12" (30.5CM X 30.5CM)	• Tamaño de poro 1.58 • Peso total de la malla (g/m²) 43.7 • Fuerza media (kgf) 13.2	$ 674.190		$ 674.190
236	FMQ5161	MALLA PREFORMADA ANATÓMICA MEDIANA DENSIDAD IZQUIERDA MACROPOROSA 3DMAX™ , 4.1" X 6.2" (10.3 CM X 15.7 CM)	• Tamaño de poro 1.67 • Peso total de la malla (g/m²) 40.3 • Fuerza media (kgf) 13.8 • Para uso en el lado izquierdo	$ 733.095		$ 733.095
237	FMQ5162	MALLA PREFORMADA ANATÓMICA MEDIANA DENSIDAD DERECHO MACROPOROSA 3DMAX™ , 4.1" X 6.2" (10.3 CM X 15.7 CM)	• Tamaño de poro 1.67 • Peso total de la malla (g/m²) 40.3 • Fuerza media (kgf) 13.8 • Para uso en el lado derecho	$ 733.095		$ 733.095
238	FMQ5163	MALLA PREFORMADA ANATÓMICA MEDIANA DENSIDAD IZQUIERDA MACROPOROSA, 4.8" X 6.7" (12.2 CM X 17.0 CM)	• Tamaño de poro 1.67 • Peso total de la malla (g/m²) 40.3 • Fuerza media (kgf) 13.8 • Para uso en el lado izquierdo	$ 990.000		$ 990.000
239	FMQ5164	MALLA PREFORMADA	• Tamaño de poro 1.67	$ 990.000		$ 990.000

		ANATÓMICA MEDIANA DENSIDAD DERECHO MACROPOROSA, 4.8" X 6.7" (12.2 CM X 17.0 CM)	• Peso total de la malla (g/m²) 40.3 • Fuerza media (kgf) 13.8 • Para uso en el lado derecho			
240	FMQ5165	MALLA DE PARCHE CIRCULAR PARA HERNIA CON ANILLO SORBAFIX,CON BARRERA ST DE 2.5" (6.4CM) DIAMETRO	• Tamaño de poro 0.30 • Peso total de la malla (g/m²) 438 • Barrera ST y anillo Sorbafix	$ 1.261.260		$ 1.261.260
241	FMQ5166	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS CON BARRERA ST 12" X 14" (30.5 CM X 35.6CM) RECTANGLE	• Tamaño de poro 0.35 • Peso total de la malla (g/m²) 234.1 • Fuerza media (kgf) 48.0 • Con barrera ST	$ 10.647.450		$ 10.647.450
242	FMQ5167	MALLA BIOABSORBIBLE P4HB PHASIX ST 7X10 CM CON BARRERA	• Malla de P4HB con barrera ST	$ 9.900.000		$ 9.900.000
243	FMQ5168	PISTOLA ENDOSTAPLER MANGO CORTO DE 60	• Mecanismo de multivelocidad para tejido grueso, universal con articulación 45 grados milimétrico-mango de 60	$ 2.221.560	$ 422.096	$ 2.643.656
244	FMQ5169	PISTOLA ENDOSTAPLER MANGO MEDIANO DE 160	• Mecanismo de multivelocidad para tejido grueso, universal con articulación 45 grados milimétrico-mango de 160	$ 2.221.560	$ 422.096	$ 2.643.656
245	FMQ5170	PISTOLA ENDOSTAPLER MANGO LAPAROSCOPICO DE 260	• Mecanismo de multivelocidad para tejido grueso, universal con articulación 45 grados milimétrico-mango de 260	$ 2.221.560	$ 422.096	$ 2.643.656
246	FMQ5171	RECARGA GRIS RECTA 45MM , 2.0MM/0.75MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
247	FMQ5172	RECARGA BLANCA RECTA 30MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
248	FMQ5173	RECARGA BLANCA RECTA 45MM , 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
249	FMQ5174	RECARGA BLANCA RECTA 60MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
250	FMQ5175	RECARGA NARANJA RECTA 45MM , 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
251	FMQ5176	RECARGA NARANJA RECTA 60MM, 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
252	FMQ5177	RECARGA PURPURA RECTA 45MM , 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
253	FMQ5178	RECARGA PURPURA RECTA 60MM , 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
254	FMQ5179	RECARGA NEGRA RECTA 60MM, 5.0MM/2.2MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
255	FMQ5180	RECARGA GRIS RECTA 30MM, 2.0MM/0.75MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
256	FMQ5181	RECARGA PURPURA RECTA 30MM, 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
257	FMQ5182	RECARGA NARANJA RECTA 30MM, 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
258	FMQ5183	RECARGA GRIS CURVA 45MM , 2.0MM/0.75MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
259	FMQ5184	RECARGA CURVA BLANCA 30MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
260	FMQ5185	RECARGA CURVA BLANCA 45MM,	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658

		2.5MM/1.0MM				
261	FMQ5186	RECARGA CURVA BLANCA 60MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
262	FMQ5187	RECARGA CURVA NARANJA 45MM, 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
263	FMQ5188	RECARGA CURVA NARANJA 60MM , 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
264	FMQ5189	RECARGA CURVA PURPURA 45MM , 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
265	FMQ5190	RECARGA CURVA PURPURA 60MM , 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
266	FMQ5191	RECARGA CURVA PURPURA 30MM, 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
267	FMQ5192	RECARGA CURVA NARANJA 30MM, 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
268	FMQ5193	RECARGA CURVA GRIS 30MM, 2.0MM/0.75MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
269	FMQ5194	RECARGA CORTA BLANCA 60MM, 2.5MM/1.0MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
270	FMQ5195	RECARGA CORTA NARANJA 60MM , 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
271	FMQ5196	RECARGA CORTA PURPURA 60MM, 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
272	FMQ5197	RECARGA CORTA GRIS 30MM , 2.0MM/0.75MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
273	FMQ5198	RECARGA CORTA NARANJA 30MM, 3.25MM/1.5MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
274	FMQ5199	RECARGA CORTA PURPURA 30MM, 4.0MM/1.8MM	• Yunkes con diferentes puntas recta, curva y corta. con cuchilla incluida	$ 1.543.410	$ 293.248	$ 1.836.658
275	FMQ5200	PISTOLA AUTOMÁTICA ENDOSTAPLE MANGO CORTO DE 60	• Mecanismo de multivelocidad automatico universal para tejido grueso. articulación 45 grados milimétrico de 60mm	$ 2.841.300	$ 539.847	$ 3.381.147
276	FMQ5201	PISTOLA AUTOMÁTICA ENDOSTAPLE MANGO CORTO DE 160	• Mecanismo de multivelocidad automatico universal para tejido grueso. articulación 45 grados milimétrico de 160mm	$ 2.841.300	$ 539.847	$ 3.381.147
277	FMQ5202	PISTOLA AUTOMÁTICA ENDOSTAPLE MANGO CORTO DE 260	• Mecanismo de multivelocidad automatico universal para tejido grueso. articulación 45 grados milimétrico de 260mm	$ 2.841.300	$ 539.847	$ 3.381.147
278	FMQ5203	PAK ANTERIOR SIN PUNTA	• Cassette con bolsa de drenaje, tuberías de irrigación, aspiración, administración de BSS y presurización Cassette. simulador de camas y protector de pantalla • No reesterilizable • Estéril • Un solo uso • Empaque individual	$ 521.037	$ 98.997	$ 620.034
279	FMQ5204	PUNTA KELMAN 30°	• De 0.9 mm abstm u/s tip. Soporta ultrasonido longitudinal y torsional. • Punta de pieza de mano de un sistema de facoemulsificación. • Es un dispositivo de un solo uso, empleado como accesorio de un sistema de facoemulsificación compatible. Puede facilitar a través de la pieza de mano, la irrigación / succión necesaria para la eliminación de residuos • No contiene látex ni gomas naturales	$ 193.149	$ 36.698	$ 229.847

			secas.			
280	FMQ5205	PIEZA DE VITRECTOMÍA ANTERIOR 5000 CPM 23G	• Las sondas de vitrectomía son dispositivos portátiles accionados neumáticamente con guillotina. Corte de estilo y capacidad de aspiración, tienen el propósito de eliminar el material vítreo y cualquier otro material del ojo durante la cirugía. • Funciona hasta 5000 cortes por minuto con calibre 23g • Estéril, uso único, no reesterilizable, no reutilizable, empaque individual.	$ 983.565	$ 186.877	$ 1.170.442
281	FMQ5206	PINZA BIPOLAR RECTA	• Cada pak contiene un fórceps de coagulación bipolar, borrador o cable estériles desechables.	$ 212.652	$ 40.404	$ 253.056
282	FMQ5207	CABLE BIPOLAR REUSABLE	• BP CABLE 12FT SIL, IEC601, es un cable bipolar que mide aproximadamente 12 pies de largo. Este cable debe transferir energía eléctrica desde una fuente de suministro a instrumentos de coagulación bipolar (fórceps o cepillos) • Cable recubierto de silicona.	$ 400.950	$ 76.181	$ 477.131
283	FMQ5208	PUNTA DE I/A ANGULADA REUSABLE 0.3MM	• Small bore, 033"" od • Temperatura no mayor a 30 °c.	$ 1.278.981	$ 243.006	$ 1.521.987
284	FMQ5209	SET DE CAPUCHONES MORADOS	• Se recomiendan para incisiones de 2.5 a 2.75mm • Fácil inserción en la incisión, superficie externa suave que genera una menor fricción en la incisión. • Menor movimiento mecánico del ojo • Menor estrés en el tejido ocular • Mayor libertad de movimiento y control quirúrgico. • Uso único	$ 126.621	$ 24.058	$ 150.679
285	FMQ5210	SET DE CAPUCHONES ROSADOS	• Cada kit de accesorios contiene material estéril desechable para procedimientos. El kit incluye: 1) manguillo de infusión con BSI 1) llave de aguja I/A 1) test de cámara.	$ 180.180	$ 34.234	$ 214.414
286	FMQ5211	ENDOILUMINADOR DE ANGULO AMPLIO 25+G	• Contiene un lector RFID para fácil configuración en el equipo. • Disponible en 25 gauge. • Uso único, no reesterilizable, no reutilizable	$ 667.062	$ 126.742	$ 793.804
287	FMQ5212	PAK COMBINADO 10000 CPM 25+G (CON CÁNULAS VALVULADAS)	• Que soporte hasta 10.000 cortes por minuto. • Con punta biselada. calibres: 25 g. • Estéril empaque individual, uso único, no reesterilizable, no reutilizable. • El pak contiene: 1 vitector de 10.000cpm, cassette con bolsa de drenaje, mangueras de irrigación, aspitación, infusión, administración de bss y presurización cassette. bandeja para calibración y cánula de infusión, llave 3 vías, simulador de camara, protector estéril para pantalla	$ 2.358.180	$ 448.054	$ 2.806.234
288	FMQ5213	LENTE INTRAOCULAR	• Lente de cámara posterior monobloque, plegable, acrílica, hidrófoba con filtro de absorción uv • Lente de implantación intraocular para la sustitución del cristalino humano en la corrección visual de la afaquia en pacientes adultos tras una cirugía de cataratas. • La parte óptica debe estar formada por un material acrílico blando con un alto índice de refracción. estas lentes deben tener una óptica biconvexa y unos hápticos de	$ 516.780	$ 98.188	$ 614.968

			soporte del material de la lente blanda acrílico, material plegable antes de su colocación. una vez implantada la lente, esta se debe desplegar suavemente hasta recuperar su tamaño total. • Material de fabricado: - material de la óptica: copolímero de acrilato/metacrilato hidrofóbico con filtro de absorción ultravioleta. - material de los hápticos: copolímero de acrilato/metacrilato hidrofóbico con filtro de absorción ultravioleta. • Esterilización por óxido de etileno			
289	FMQ5214	GANCHO ARMONICO TIPO HOOK	• De 32cm y 5mm de diámetro para cirugía laparoscópica	$ 2.440.960	$ 463.782	$ 2.904.742
290	FMQ5398	POLYDIOXANONA ANTIBACTERIAL REDONDA 4/0 RB 1-90 CM DOBLE AGUJA	• Monofilamento de polidioxanona, antibacterial redonda calibre 4/0 • Violeta / transparente (no teñido) • Absorbible en 180 días	$ 63.417		$ 63.417

NOTA 1: En los valores indicados anteriormente están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que esté obligada a pagar la Entidad contratante como sujeto pasivo de tales tributos. **NOTA 2:** Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención. **NOTA 3:** La ESE HUS no reconocerá suma alguna por impuestos que deba pagar el contratista por la suscripción y ejecución del contrato. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna. **NOTA 4:** El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social el Estado Hospital Universitario de Santander, para que por conducto de su Tesorería efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiera lugar, teniendo en cuentas para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **QUINTA. - FORMA DE PAGO** La ESE HUS efectuará pagos periódicos al contratista, de acuerdo a la cantidad de dispositivos médicos, debidamente suministrados y recibidos a satisfacción por la ESE HUS, en el periodo de cobro, dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura y constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar. El término establecido en la presente clausula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en la caja. El último pago que se efectúe por parte de la ESE HUS al contratista estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación correspondiente. PARÁGRAFO 1: En el caso de presentarse inconsistencias o requerimiento por parte de la E.S.E. HUS, el término para el pago sólo empezará a contarse a los treinta (30) días siguientes a la presentación de la nueva factura, una vez solucionada la glosa o solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna. PARÁGRAFO 2: El monto a pagar estará sujeto al grado de ejecución del objeto contratado de acuerdo con la certificación del supervisor y la interventoría técnica y financiera. PARÁGRAFO 3. El contratista facturará y pasará cuenta de cobro mes vencido. Todo el trámite de presentación de las cuentas de cobro con sus soportes deberá ser efectuado por el contratista, de manera virtual, mediante la publicación de tales documentos y anexos en la plataforma SECOP II. PARAGRAFO 4. Para efectos del trámite de aprobación de la facturación electrónica, la ESE HUS ha dispuesto del siguiente correo electrónico facturaciónelectronica@hus.gov.co; **SEXTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES.** Serán las establecidas en los artículos 4º y 5º, respectivamente, de la Ley 80 de 1993 y las siguientes: **A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.** El contratista se compromete a entregar los dispositivos objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y características requeridas por la ESE HUS. **2.** El contratista deberá presentar las facturas de la siguiente manera: la factura debe contener además de los requisitos de ley, el número del contrato adjudicado, número de lote, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante, No de Registro sanitario, UDIDI en el caso que aplique y el nombre del dispositivo médico con los nombres propuestos o utilizados por el Hospital Universitario de Santander para poder realizar de manera correcta y rápida los ingresos de los mismos en el sistema, En caso de generarse una nota crédito deberá ser reportada por el contratista vía correo electrónico en el mismo periodo en cual fue expedida la factura, una vez conciliado la ejecución mensual con el proveedor y si esta no es reportada en el periodo pertinente la ESE HUS no tendrá en cuenta notas créditos fechas posteriores a la generación de la factura del periodo conciliado, presentación, cantidad facturada y una relación adjunta indicando el saldo pendiente del total adjudicado. Además, deberá entregar la factura original en el servicio farmacéutico, en el momento de hacer entrega del pedido solicitado. **3.** El contratista deberá tener disponibilidad de los dispositivos médicos (Tiempo de Entrega), el cual corresponde a un tiempo máximo de 72 horas, una vez realizado el pedido por la ESE HUS, y de acuerdo a las necesidades del servicio farmacéutico al proveedor. Igualmente se informa que los pedidos solicitados serán recibidos en la Bodega del servicio Farmacéutico de 8:00 – 11:00 am y de 2:00 – 5:00 pm, de lunes a viernes y los días sábados de 8:00 am a 11:00 am, además deberá tener disponibilidad del dispositivo médico (Tiempo de Entrega), para las URGENCIAS MEDICAS en un plazo máximo de 3 horas una vez realizado el pedido por la ESE HUS, y de acuerdo a las necesidades del servicio farmacéutico al proveedor. **4.** El contratista se obliga a realizar la reposición física del producto, garantizando así el cumplimiento del objeto contractual En cuanto a la devolución de

dispositivos médicos por vencimiento o fallas de calidad, la ESE HUS no aceptará notas crédito. **5.** En el evento de presentarse fallas en la calidad del producto ofertado (dispositivo) o en caso de no disponibilidad del mismo, el contratista deberá sustituir el producto por uno de igual denominación, que garantice condiciones terapéutico-verificables por el equipo médico y químicos farmacéuticos de la Institución. Previo a esto deberá comunicar al Director Técnico del servicio farmacéutico (supervisor) correo electrónico y/o oficio en físico, informando la situación y anexando los documentos técnicos del producto a homologar, para que el DT, revise y genere acta de aprobación del nuevo dispositivo médico. **6.** El contratista se compromete a recibir en devolución de los dispositivos médicos con fecha próxima de vencimiento o que hayan alcanzado su último día para su vencimiento. **7.** Ante cualquier eventualidad que afecte la adquisición o el abastecimiento, el contratista se obliga a notificar formalmente a los supervisores del contrato. Dicha notificación deberá remitirse a los siguientes correos electrónicos farmacia@hus.gov.co y profesionaluniversitariofarmacia@hus.gov.co; acompañada de un informe técnico con el siguiente contenido: **a)** Pantallazo página web de INVIMA en donde se muestren los registros sanitarios activos relacionados al producto desabastecido. **b)** De cada registro sanitario activo carta de desabastecimiento o de problemas de adquisición por algún motivo justificable, expedido por el titular del registro o autoridad sanitaria. **c)** Descripción de la situación, análisis del comportamiento del mercado y posibles soluciones en el término de tiempo. **d)** Informe de ministerio de salud e INVIMA (si aplica). **e)** Firma del director técnico o representante legal. **8.** El contratista realizará los cambios que sean necesarios cuando el producto presente defectos o roturas, el cambio se debe realizar dentro de las 72 horas siguientes a la fecha de observación del hecho. **9.** El contratista deberá entregar las cantidades de insumos en las fechas concertadas entre el contratista y el supervisor del contrato. **10.** El contratista deberá suministrar todos los dispositivos médicos empacados y/o presentados en forma adecuada, para lo cual deben emplearse las mejores prácticas de preservación y protección contra la humedad, la corrosión, entre otros, al igual cumplir con las demás exigencias adicionales que le haga la entidad en cuanto al empaque y embarque de estos. **11.** El Contratista asumirá la totalidad de los riesgos y gastos derivados del transporte y aseguramiento de los bienes objeto del contrato, garantizando su entrega en el lugar convenido. **12.** El contratista pondrá a disposición durante la ejecución del contrato, en calidad de préstamo sin costo alguno, los equipos biomédicos. Dicha provisión se concertará con la farmacia y el área de mantenimiento, garantizando el cumplimiento del procedimiento GTE-GTE-PR-08, el cual será socializado al inicio del contrato una vez se valide la necesidad técnica de los equipos. **13.** El contratista se compromete a estar apoyando en la actualización de la base de datos de registros sanitarios de los dispositivos médicos pactados en el contrato, teniendo en cuenta la dinámica en los cambios de sus estados y actualización, para lo que deberá comprometerse de manera mensual (los primeros diez (10) días del mes) estar enviando informes de novedades de registros sanitarios a los correos: farmacia@hus.gov.co y profesionaluniversitariofarmacia@hus.gov.co. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS REFERIDAS AL EQUIPO ENTREGADO EN PRÉSTAMO. 14.** El contratista deberá cumplir con las exigencias expuestas en el Artículo 57 del Decreto 4725 del 2005 y, por lo tanto, los equipos deben venir con sus etiquetas marcados como equipos en préstamo, nombre de la empresa "propiedad de", y enumerados para control del inventario. **15.** El contratista deberá contar con un ingeniero biomédico, electrónico o técnico electrónico, con entrenamiento en los equipos en préstamo, quien será el coordinador de enlace, encargado de la gestión tecnológica (hojas de vida, guías rápidas de los equipos, seguimiento a la limpieza y desinfección), así como realizará el diagnóstico y en lo posible reparación inmediata del equipo; en caso de no poder dar solución, reportará la falla al distribuidor correspondiente del equipo. **16.** El contratista del equipo en préstamo deberá ejecutar las visitas de mantenimiento preventivo, según frecuencia establecida por el fabricante, previamente programados y mantenimientos correctivos que se presentes con tiempo de respuesta presencial en la institución no mayor a 48 horas hábiles y un tiempo de respuesta para soporte telefónico no mayor a 2 horas después de reportada la falla, sin ningún costo adicional para la entidad. **17.** El contratista del equipo en préstamo debe garantizar la calibración del equipo en préstamo según la frecuencia establecido por el fabricante, si se requiere. **18.** El contratista deberá entregar al personal de gestión de tecnología la hoja de vida del equipo, junto con los soportes exigidos por la institución, con el fin de cumplir con los procedimientos establecidos y garantizar el adecuado control técnico. Esta documentación deberá ser presentada con anterioridad al ingreso de los equipos, a fin de evitar inconvenientes. Asimismo, en caso de que la tecnología lo requiera, el contratista deberá entregar los reportes de intervenciones de mantenimiento preventivo y de metrología, y mantener la hoja de vida de los equipos debidamente actualizada. **19.** El contratista deberá entregar al área de mantenimiento la póliza de todo riesgo que ampare el equipo recibido en préstamo. Dicha póliza debe permanecer vigente durante toda la ejecución del contrato y ser renovada oportunamente antes de su vencimiento. **20.** El contratista del equipo en préstamo deberá garantizar que los equipos entregados cuentan con una póliza todo riesgo a favor de la ESE HUS. **21.** El contratista se encargará de cargar los informes de mantenimiento preventivo y correctivo en la plataforma Institucional E-plux. **22.** El contratista deberá garantizar que el equipo en calidad de préstamo sea entregado en guacal o caja de cartón, no se acepta el uso de icopor. **23.** El contratista deberá hacer el retiro de los equipos de la institución una vez finalizado el contrato o el tiempo establecido para la demostración; no se aceptará la tecnología como donación, para tal caso se deberá realizar el estudio como un equipo en donación. **24.** El contratista deberá realizar la entrega del equipo en préstamo junto con la siguiente documentación técnica en medio digita apoyando el proceso de recepción técnico administrativa de la tecnología objeto del presente contrato, cuando aplique:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES
1	Registro INVIMA vigente o Permiso de Comercialización.
2	Declaración de importación.
3	Autorización del bien ofertado para que el proponente lo distribuya y/o comercialice
4	Carta de cumplimiento de las obligaciones.
5	Manual de servicio original (ensamble, ajuste, lista de errores, planos electrónicos, eléctricos, hidráulicos, neumáticos, otros. Ajustes de posibles errores, correctivos). Serán manuales originales del fabricante y si no están en idioma español se anexará su

	traducción empastada o argollada
6	Manual de usuario digital en medio digital con traducción oficial al español. Serán manuales originales del fabricante y si no están en idioma español se anexará su traducción empastada o argollada.
7	Manual de mantenimiento digital con traducción oficial al español. Serán manuales originales del fabricante y si no están en idioma español se anexará su traducción empastada o argollada
8	Protocolo de mantenimiento preventivo establecido por el fabricante o distribuidor autorizado.
9	Protocolo de Limpieza y Desinfección
10	Guía Rápida de Manejo expedida por el fabricante.
11	Fichas técnicas de casa matriz. Según formato institucional, GT-FO-03 Formato Ficha Técnica Equipo Biomédico, así como los documentos requeridos en el procedimiento GTE-GTE-PR-08 procedimiento para la puesta en funcionamiento.
12	Plan de entrenamiento y capacitación al personal asistencial y personal de ingeniería (debe incluir el contenido a tratar y evolución referente al tema tratado).
13	Carta de garantía técnica de los bienes ofertados
14	Carta que certifica la vigencia en el suministro de repuestos por el fabricante.
15	Cronograma de visitas de mantenimiento
16	Hojas de vida del personal que realiza el mantenimiento la cual debe contar con los siguientes documentos (registro INVIMA, tarjeta profesional y capacitación para ejecutar el servicio de mantenimiento).
17	Carta de compromiso equipos nuevos
18	Certificado de calibración vigente u oficio indicando si el equipo no requiere calibración.
19	Fotografía de la Placa o rotulo de fabricación dónde se evidencie el número de serie y fabricación del equipo
20	Certificado de vida útil del equipo
21	Reporte de instalación y puesta en funcionamiento
22	Carta de compromiso ambiental y ahorro energético de la tecnología adquirida
23	Documento de preinstalaciones que contenga como mínimo: dimensiones del equipo, requisitos ambientales (Temperatura, humedad), suministro de gases, agua, eléctrico, puntos de red, datos estructurales.
24	Certificado de frecuencia de mantenimiento preventivo, expedido por el fabricante o titular del registro sanitario.
25	Póliza de cobertura contra todo riesgo del equipo. Póliza de cobertura contra todo riesgo del equipo, la cual debe mantenerse vigente y actualizarse oportunamente cada vez que se venza.
26	Historial de eventos e incidentes adversos asociados al equipo biomédico
27	Carta que garantiza el acompañamiento permanente por parte del personal de línea especializado durante el tiempo que dure el equipo en la institución
28	Carta en la que se indique que el proveedor asumirá el reemplazo de todos los elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación, sin costo alguno y a entera satisfacción del HUS.
29	Listado de repuestos con referencia y número de partes y accesorios, consumibles con referencia, presentación y valor unitario.
30	El contratista es responsable por toda reclamación que pueda presentarse concepto de violación a las patentes, licencias o manifestaciones de importación, de la calidad de materiales, etc. Y será por su cuenta todos los gastos que puedan ocasionarse por tal concepto
31	El proveedor deberá registrar los datos del equipo y de adquisición en la plataforma E-Plux, adjuntando los documentos establecidos por la E.S.E HUS.
32	Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA) para equipos médicos
33	En caso de que el equipo presente fallas repetitivas en una misma parte o componente, se proporcionará un equipo de reemplazo con características técnicas iguales o superiores, el cual permanecerá en uso durante el tiempo que dure la reparación o mantenimiento del equipo original.

B. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato y ejecutar en términos de cantidad, calidad y oportunidad. **2.** Realizar la afiliación y correspondientes aportes al sistema de seguridad social integral, del personal ocupado en la ejecución del contrato, según lo establecido en la normatividad aplicable vigente. **3.** Dar estricto cumplimiento a las normas laborales, civiles o comerciales que rigen las relaciones jurídicas con el personal vinculado a la ejecución del contrato, garantizando sus derechos constitucionales y legales. **4.** Otorgar las pólizas de garantía, de acuerdo a las especificaciones y términos que se exijan por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander. **5.** Aceptar la supervisión por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander. **6.** No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten este tipo de situaciones. **7.** Presentar un informe mensual de ejecución como requisito de pago, así como un informe de la totalidad de las actividades ejecutadas y la finalización de la ejecución del contrato y los demás informes que le sean requeridos por el supervisor. **8.** EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento obligatorio a los procesos y procedimientos establecidos por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para la evaluación y control de las políticas establecidas por la entidad, garantizando de esta manera la calidad de la atención a los usuarios. **9.** Apoyar y participar en las diferentes acciones de mejoramiento tendientes al sostenimiento del Sistema único de Acreditación en la ESE HUS. **10.** Cumplir a cabalidad con el Procedimiento de Atención y Solución de Quejas y Reclamos de los Usuarios Gestión del Mejoramiento Continuo si aplica, en especial suministrando la información necesaria para responderlos en los tiempos establecidos. **11.** El contratista deberá dar cumplimiento al anexo de confidencialidad para el manejo de la información de la ESE HUS. **12.** El contratista deberá garantizar el correcto tráfico de la información, contemplando la entrega de la producida por el contratista en la ejecución del contrato y la devolución de la que le suministró o facilita la ESE HUS al contratista, y la producida por este durante la ejecución del contrato. **13.** El contratista deberá cumplir con las medidas de bioseguridad señaladas en disposiciones de orden nacional, departamental y municipal, debiendo proveerse y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal EPPP. **14.** El contratista y su personal

darán cumplimiento con la clasificación de los residuos hospitalarios y similares que se lleguen a generar por la ejecución del contrato, según lo establecido en el plan de gestión integral de residuos generados, de acuerdo a la normatividad nacional de carácter ambiental vigente y a las políticas internas aprobadas en la institución. **15.** El personal del contratista deberá estar debidamente identificado carnetizado, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial y debidamente afiliados al régimen de seguridad social nacional cuando permanezca dentro de la ESE HUS. **16.** Cuidar los recursos de la entidad (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por el HUS para la debida ejecución de las actividades convenidas y se obliga a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños de pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso o fuerza mayor. **17.** Participar en los procesos del Modelo Integral de Planeación y Gestión implementados en la ESE HUS y dar cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS). **18.** El contratista deberá facturar por actividades ejecutadas y dentro de la vigencia del contrato. La factura deberá referenciar el número del contrato, el periodo que contempla las actividades ejecutadas, indicar si es régimen común o simplificado y su razón social. **19.** Cumplir las disposiciones en relación a la PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN establecidas por la ESE Hospital Universitario de Santander, y si hubiera lugar, participar y/o socializar las directrices, concertando espacios para la ejecución de actividades de educación orientadas a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación, así como el reporte de cualquier circunstancia de la cual sea víctima o testigo de forma directa o indirecta. **C. OBLIGACIONES ESE HUS: 1.** Ejercer la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable, la cual se realizará a través del supervisor designado para tal fin, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto y control de las obligaciones adquiridas a través del mismo. **2**. Cancelar el valor pactado en el contrato que se suscriba de conformidad a la forma de pago establecida y bajo la presentación y aprobación previa de los informes, actas y demás documentos que soporten el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del mismo por parte de EL CONTRATISTA. **3.** La ESE HUS, a través del supervisor del contrato realizar cada 4 meses durante el plazo del contrato, la Consulta de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018), reglamentada por el Decreto 753 de 2019 expedido por la Policía Nacional. 4. La ESE Hospital Universitario de Santander, a través de la supervisión asignada, asumirá la guarda y custodia integral de los equipos entregados en préstamo de uso, respondiendo por daños, averías o pérdida total cuando se demuestre, mediante el debido proceso, que el evento derivó de culpa, negligencia o uso indebido del personal. No obstante, la Entidad quedará exenta de responsabilidad ante daños por desgaste natural, vicios ocultos preexistentes o cuando medie una causa extraña debidamente acreditada, tales como la fuerza mayor o el caso fortuito. **SÉPTIMA. -GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER-NIT 900.006.037-4, una garantía **mediante una póliza de seguro particular ante Entidades públicas con régimen privado de contratación,** otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias: **a) Amparo de Cumplimiento.** El amparo de cumplimiento cubre a la ESE HUS contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado, el cumplimiento tardío, defectuoso o imperfecto de las mismas. Este amparo comprende el pago de las sanciones moratorias y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad use otras vías para reclamar los perjuicios que en exceso de este valor y le causen. El valor del amparo de cumplimiento no será inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria ni al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **La vigencia de este amparo será del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Supervisor y el Contratista. b) Amparo de calidad del bien.** El amparo de calidad del bien cubre a la ESE HUS de los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista y causados por la mala calidad, la calidad deficiente o desempeño defectuoso de los suministros, elementos, bienes y equipos suministrados por el contratista, en relación con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o que deba cumplir el contratista en el marco del Estatuto del consumidor vigente en Colombia. **El amparo no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La Vigencia de este amparo será del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Supervisor y el Contratista. c) Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.** Este amparo cubre a la ESE HUS de los perjuicios imputables al contratista y causados ante el incumplimiento de éste, de las obligaciones como empleador para con el personal que ocupe en la ejecución del contrato, tales como pago de salarios y prestaciones sociales legales, liquidación del contrato, etc. **El valor del amparo de Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales será del treinta por ciento (30%) del valor del contrato y la vigencia de este amparo será del plazo del contrato y tres (3) años más. d) Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE).** Este amparo protegerá a la Entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que provenga de actuaciones, hechos u omisiones del contratista o de sus subcontratistas. El contratista deberá constituir una póliza de seguro en la que su vigencia sea por el plazo del contrato, su valor asegurado no sea inferior a **400 SMMLV** se constituya bajo la modalidad de ocurrencia y en la que serán asegurados la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander – ESE HUS, NIT 900.006.037-4 y el contratista, y deberán figurar como beneficiarios la ESE HUS y los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas. A su vez, la garantía deberá tener mínimamente los siguientes amparos: **a)** Cobertura básica de predios, labores y operaciones; **b)** Daño emergente y el lucro cesante; **c)** Perjuicios extra patrimoniales; **d)** Responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad civil extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos; **e)** Cobertura expresa de amparo patronal, que cubre los

perjuicios causados por accidentes de trabajo que sufran los empleados al servicio del contratista en desarrollo de sus actividades; **f)** Cobertura expresa de vehículos propios y no propios, que cubre daños materiales, las lesiones personales y/o la muerte que se ocasionen a terceros con vehículos propios y no propios que estén al servicio de la entidad asegurada en el giro normal de sus actividades. No se aceptará la garantía con deducibles mayores al 10% del valor de cada pérdida y en ningún caso puede ser superior a 2.000 SMMLV. Tampoco será admitido que en la garantía se pacten franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que implique la asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada. La constitución de seguros obligatorios por parte del contratista como los relacionados con la administración de riesgos laborales, no exime al contratista de constituir la póliza de responsabilidad civil extracontractual. **NOTA 1.** En el evento que la vigencia del contrato se prorrogue, se suspenda su ejecución o se aumente su valor, el contratista se obliga a ampliar y prorrogar antes de su vencimiento la vigencia de la garantía única, de acuerdo con lo que se establezca en la modificación respectiva. El valor correspondiente a las modificaciones será por cuenta del contratista. Para la liquidación del contrato, se requerirá en su caso, la actualización de las garantías. **NOTA 2.** En estas garantías deberá figurar como tomador el contratista, como asegurado la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER – ESE HUS y para la RCE será asegurado la ESE HUS y beneficiarios los terceros indeterminados, civilmente afectados. **NOTA 3.** La presentación de las pólizas deberá estar acompañada del clausulado y del recibo de caja expedido directamente por la Compañía de Seguros que la otorgue, o el certificado de no revocabilidad de la póliza, por falta de pago, expedido por la respectiva aseguradora. **NOTA 4.** La presentación de la esta garantía se hará mediante la publicación de la misma, por parte del oferente, en la plataforma del SECOP II, que será la plataforma virtual de publicación de todos los actos y documentos, del presente proceso selectivo. **OCTAVA. -SANCIÓN MORATORIA** Convienen la partes que el CONTRATISTA pagará a la ESE HUS penas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de las demás sanciones pactadas, cuando se encuentre en mora en el cumplimiento de cada una de las obligaciones generales y específicas pactadas. Para el efecto, la ESE HUS remitirá una comunicación al CONTRATISTA en donde se le informarán las circunstancias de tiempo, modo y lugar que constituyen el presunto incumplimiento y le concederá un término de tres (03) días hábiles para que, en garantía del debido proceso se pronuncie sobre los hechos comunicados y ejerza el derecho de defensa con todo su alcance constitucional, legal y jurisprudencial, término que podrá ser ampliado hasta por otro tanto. Posteriormente la ESE HUS decidirá si se configura el hecho del incumplimiento y le informará al contratista sobre la imposición o no de la sanción moratoria. En contra de la decisión que adopte la ESE HUS, el contratista podrá solicitar la reconsideración de la misma ante la Gerencia, quien deberá responder en definitiva dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa a la ESE HUS a descontar de los saldos pendientes a su favor las sanciones causadas. En caso de inexistencia de saldos a su favor se exigirá el pago al CONTRATISTA o se acudirá al juez del contrato para su cobro. La aplicación de la sanción moratoria por parte de la ESE HUS no comporta la realización de una actuación administrativa ni el uso de poderes especiales dada su condición de Entidad estatal, sino el ejercicio de un procedimiento consentido por las partes, que surge de la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes suscribientes de este contrato. PARAGRAFO. La aplicación de esta cláusula será potestativa de la ESE HUS. **NOVENA. - CLÁUSULA PENAL.** El CONTRATISTA pagará a la ESE HUS, como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, en el caso de inejecución injustificada de una o algunas de las contraprestaciones a su cargo, después de cinco (05) días hábiles, contados a partir del último requerimiento del supervisor, aún en caso que haya precedido la aplicación de la sanción moratoria. Para el efecto, la ESE HUS remitirá una comunicación al CONTRATISTA en donde se le informarán las circunstancias de tiempo, modo y lugar que constituyen el incumplimiento y le concederá un término de tres (03) días hábiles para que, en garantía del debido proceso se pronuncie sobre los hechos comunicados y ejerza el derecho de defensa con todo su alcance constitucional, legal y jurisprudencial, término que podrá ser ampliado hasta por otro tanto. Posteriormente la ESE HUS decidirá si se configura el hecho del incumplimiento y le informará al contratista sobre la imposición o no de esta cláusula penal. En contra de la decisión que adopte la ESE HUS, el contratista podrá solicitar la reconsideración de la misma ante la Gerencia, quien deberá responder en definitiva dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa a la ESE HUS a descontar de los saldos pendientes a su favor, el valor pactado en esta cláusula. En caso de inexistencia de saldos a su favor se exigirá el pago al CONTRATISTA o acudirá al juez del contrato para su cobro. La aplicación de la cláusula penal por parte de la ESE HUS no comporta la realización de una actuación administrativa ni el uso de poderes especiales dada su condición de Entidad estatal, sino el ejercicio de un procedimiento consentido por las partes, que surge de la aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes suscribientes de este contrato. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad pueda reclamar por otras vías, los perjuicios que, en exceso del valor de la cláusula penal, se le irroguen **DECIMA. - CADUCIDAD, INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**. Se entienden incorporadas al presente contrato las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA PRIMERA. -SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. Para lo cual el contratista prorrogará la vigencia de las garantías a que haya lugar por el tiempo que dure la suspensión. **DÉCIMA SEGUNDA. -RELACIÓN LABORAL**. El presente contrato no genera relación laboral entre la ESE HUS y el CONTRATISTA, ni tampoco entre la ESE HUS y las personas que utilice el contratista para la ejecución del contrato y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos distintos, al valor acordado en la cláusula cuarta del mismo. **DÉCIMA TERCERA. -CESIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, a persona natural o jurídica, sin previa autorización por escrito de la ESE HUS. **DÉCIMA CUARTA. – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. E**l presente contrato será objeto de liquidación de mutuo

acuerdo, dentro de los cuatro (04) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. En evento de inexistencia de acuerdo la liquidación será efectuada por la ESE HUS dentro de los dos meses siguientes, quien, para el efecto, remitirá una comunicación al CONTRATISTA con el proyecto de acta de liquidación y le concederá un término de quince (15) días, para que, si lo considera pertinente, se pronuncie. Posteriormente la ESE HUS le informará sobre el contenido definitivo de la liquidación. EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa a la ESE HUS a realizar la liquidación del contrato y a incorporar los saldos pendientes a su favor y las sanciones que se hayan generado. La liquidación, en los anteriores términos, no comporta la realización de una actuación administrativa sino el ejercicio de una facultad que surge de aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes que suscriben este contrato. **DÉCIMA QUINTA. - SUBCONTRATACIÓN.** EL CONTRATISTA no podrá subcontratar ni ceder el presente contrato sin previa autorización por escrito de la ESE HUS. **DÉCIMA SEXTA. -MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.** Si durante la ejecución del contrato y para evitar la parálisis o afectación grave de los servicios que presta la Entidad y que se procuran hacer realidad con el presente contrato, fuere necesario introducir modificaciones en el contrato, se podrán pactar modificaciones al mismo, sin alterar la esencia del mismo. Si se trata de adicionar nuevos, ítems, actividades o servicios, no previstos se requerirá que la Entidad verifique las condiciones de mercado; adicionalmente se debe tener en cuenta que por regla general el valor del contrato no se puede incrementar en más del 50% de su valor expresado en SMMLV, siendo que cualquier adición en exceso será justificada por la oficina asesora jurídica. No podrán suscribirse variaciones que impliquen modificación al objeto del contrato, ni prorrogarse su plazo, si este estuviere vencido. **DÉCIMA SEPTIMA. – CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**. La ESE HUS podrá dar por terminado el contrato mediante escrito dirigido al contratista en los siguientes casos: 1.) Por mutuo acuerdo de las partes 2.) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito que lleven a la suspensión del objeto contractual. 3) Las partes de común acuerdo manifiestan que si el contratista no presenta a la ESE HUS los requisitos para la ejecución del contrato en el término de CINCO (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la suscripción de éste, se terminará anticipadamente, pudiendo la ESE HUS adjudicar y suscribir el contrato con otro proponente. 5.) Se pacta, que este contrato terminará de pleno derecho y sin derecho del contratista a solicitar indemnización alguna, en caso de que aquel sea condenado o sancionado por alguna autoridad competente, sea judicial o administrativa, por violación objetiva de preceptos legales. PARÁGRAFO 1. La terminación contenida en esta cláusula no comporta la realización de una actuación administrativa sino el ejercicio de una facultad que surge de aplicación del principio de la autonomía de la voluntad. PARÁGRAFO 2. Igualmente, el contrato podrá terminarse por mutuo acuerdo de las partes. **DÉCIMA OCTAVA. DEFINICIÓN, TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS.** EL CONTRATISTA declara conocer la definición, tipificación, estimación y asignación de riesgos que se generan por la suscripción y ejecución de este contrato, por lo tanto, no procederán reclamaciones basadas en la ocurrencia de alguno de los riegos asumidos por él. **DÉCIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**. Los conflictos que sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción. **VIGESIMA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía, autosuficiencia, autogobierno, autogestión, autodeterminación y no estará sometida a subordinación laboral con la ESE HUS y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la *naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de la ESE HUS y al pago por la ejecución del contrato.* ***PARÁGRAFO:*** *En caso de recibir la* ***E.S.E. HUS*** *reclamaciones de autoridades administrativas o judiciales en materia laboral generadas con ocasión del cumplimiento del contrato* ***EL CONTRATISTA*** *autoriza el descuento directo de dichas obliga*ciones, del valor de los saldos pendientes de pago o de los que a su favor lleguen a existir, aun en el acta de liquidación. **VIGESIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD DEL USO INADECUADO DE BIENES**. El CONTRATISTA respecto de los bienes que utilice en la ejecución del contrato responderá por: a) Daño ocasionado por manipulación incorrecta a los equipos por parte de personal no calificado para su respectivo manejo. b) Por omisión de las normas básicas de seguridad y manejo establecido por el fabricante. c) Por aplicación diferente para lo cual fue fabricado el equipo. d) Por daño intencional al equipo, e) En caso de hurto de algún equipo propiedad de la ESE HUS que utilice el CONTRATISTA para la ejecución del objeto del Contrato deberá informar a la ESE HUS en forma inmediata sobre el hecho. No cumplir con el anterior procedimiento hará al CONTRATISTA responsable del valor total del activo materia del hurto. **VIGESIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO**. Forman parte integral del contrato los estudios y documentos previos y todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **VIGESIMA TERCERA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD**. Será obligación del CONTRATISTA mantener indemne a la ESE HUS de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus empleados o sus representantes, en la ejecución del presente contrato. **VIGESIMA CUARTA. DOMICILIO CONTRACTUAL**. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bucaramanga. **VIGÉSIMA QUINTA. NOTIFICACIONES**. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	**LA MUELA SAS**
R. Legal.: RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO.	R. Legal.: DIEGO ARMANDO CALPA JEREZ
Cargo: Gerente.	Cargo: Representante Legal
Dirección: Calle 31 N° 31-50, Tercer Piso.	Calle 38 # 35-53, Bucaramanga
Teléfono: 6910030 Ext. 474.	Teléfono: 3138890684
Correo Electrónico: gerencia@hus.gov.co	Correo Electrónico: mleon@lamuela.com.co

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011) el contratista autoriza a la **E.S.E. HUS** para realizar la notificación de los actos administrativos vía electrónica, al correo consignado anteriormente, en el cual se

surtirán las notificaciones. **VIGÉSIMA SEXTA -PERFECCIONAMIENTO**. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **VIGÉSIMA SEPTIMA. - EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** Una vez perfeccionado el contrato se requiere para su legalización y ejecución: **1.** El correspondiente registro presupuestal por parte de la entidad contratante. **2.** Aprobación de las Garantías exigidas en el presente documento, cuando a ello hubiere lugar, **3.** Afiliación y vigencia de cobertura, de la administradora de riesgos laborales. **VIGÉSIMA OCTAVA. - FIRMA ELECTRÓNICA** La suscripción del contrato se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

El presente documento se firmó por las partes de manera electrónica, en la plataforma SECOP II, el

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
V.B. Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: **Jorge H Hernández H**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS – (Contratista)

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Adriana María Suarez Almeyda**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Sortesalud)